



facultad de ciencias  
**sociales**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



## **JUGAR PARA ESTAR SALUDABLE**

**Docentes:**

Bermudez, Sabrina  
Marrone, Andrea  
Bosio, Maria Teresa

**Autoras:**

Maccarini Narella  
Sayago Sofia  
Vidal Dayana

**Córdoba, 2021**

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I: JUEGO Y SALUD. NIÑEZ Y POLÍTICAS PÚBLICAS. ....	6
1.1 Jugar para estar saludables. Niñez y Políticas Públicas.....	7
1.2 Salud Colectiva. Un abordaje para la niñez.....	12
1.3 El juego como derecho fundamental en la Salud de los niños y las niñas.....	14
CAPÍTULO II: RE-CONSTRUYENDO EL ESPACIO TERRITORIAL .....	16
2-1 Re-construyendo el Espacio Territorial.....	17
2.2 El Trope Resiste.....	19
2.3 Espacio Institucional. Creando Redes .....	23
2.4 La Villa en Movimiento .....	24
CAPÍTULO III: PLANIFICANDO LA INTERVENCIÓN .....	26
3. 1 Un abordaje comunitario de intervención, reivindicando ciudadanía y organización desde la atención primaria de la salud.....	27
3.2 Diseño Metodológico .....	29
3.3 Técnicas. Documentos. Recursos audiovisuales .....	30
3.4 Plan de Trabajo. ....	31
I) Inscripción y sustentabilidad en el tiempo de la Ludoteca.....	33
II) Planificación Actividades Ludoteca.....	33
III) Ludotecas Extraordinarias .....	34
CAPÍTULO IV: LUDOTECA ANDARIEGA Y LA RED REMANDO ENTRE BARRIOS.....	39
4. 1 Juegos. No Juguetes. ....	40
4.2 Pequeños Gigantes .....	41
4.3 ¡Mucho más que un carro con juegos! .....	44
4.4 RED Remando entre Barrios .....	46
4.5 Analizando nuestra propuesta de intervención.....	48
I) Ser Niña y Niño en la Villa. ....	48
II) La Ludoteca como Dispositivo de Intervención. ....	50
III) La Ludoteca y la Salud Comunitaria.....	51
4.5 La Intervención desde el Protagonismo de la Niñez.....	54
REFLEXIONES FINALES.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	59
Fuentes bibliográficas .....	59
Fuentes Documentales .....	62

## **AGRADECIMIENTOS**

Transitar el proceso de construcción de Tesina fue y será el tiempo más feliz que nos tocó vivir como estudiantes. Le agradecemos a la Universidad Nacional de Córdoba que fue nuestra casa durante este camino recorrido, y nos permitió acceder a una educación de calidad y gratuita, y principalmente a las profesoras de la Facultad de Ciencias Sociales que nos brindaron un espacio de aprehensión de conocimientos y experiencias.

A las niñas y los niños de la Ludoteca Andariega que nos permitieron compartir tiempo de juego. De ellos aprendimos que cambiar las reglas es válido, permitiéndonos pensar de otras formas y construir de manera colectiva.

Al centro de salud n° 77 y sus profesionales Sol y Constanza, que nos abrieron las puertas, nos permitieron acompañarlas en su quehacer profesional, y también por darnos la oportunidad de ser parte del proyecto Ludoteca Andariega. A la red Remando Entre Barrios, por adentrarnos en la experiencia del trabajo interdisciplinario.

Y en particular a las personas que nos acompañaron desde el día en que decidimos ser Trabajadoras Sociales, a nuestras familias y amigos, que nos apoyaron en cada éxito o frustración que atravesamos. Que siempre nos impulsaron a seguir con alegría y no abandonar nuestras convicciones de poder construir y luchar por una Argentina más justa, que incluya a todos y todas.

Dayana, Narella y Sofia.

## INTRODUCCIÓN

La presente tesina, comunica la sistematización del proceso de intervención pre-profesional llevada a cabo en el V nivel de la Licenciatura en Trabajo Social, que se realizó en la Ludoteca Andariega de la Villa El Tropezón con niños y niñas de cuatro a doce años, en el marco del proyecto interdisciplinario del Centro de Salud n°77 Barrio Don Bosco, durante los meses de febrero a diciembre en el año 2018, en la ciudad de Córdoba.

La vulneración del derecho al juego de los niños y las niñas fue nuestro objeto de intervención y la importancia del juego en la salud de los niños y las niñas que participaron en la Ludoteca Andariega es el objeto de sistematización. Con el objetivo de identificar los obstáculos que se presentan a la hora del ejercicio pleno del derecho al juego, los vínculos y redes que se construyen y permiten que las y los sujetos puedan participar activamente, y que construyan su rol activo en la sociedad.

La siguiente producción se encontrará dividida en capítulos. En el capítulo I realizaremos un recorrido histórico sobre las diferentes concepciones e interpretaciones en relación a la importancia del juego en la salud de niños y niñas, hasta llegar a la actualidad, analizando el marco normativo existente en cuanto a convenciones internacionales, leyes nacionales, provinciales y municipales, políticas públicas y sus cambios socio-históricos. También daremos cuenta de los cambios históricos en cuanto a las perspectivas de juego y los objetivos que fue teniendo en las diferentes coyunturas históricas, a través de políticas sociales implementadas.

En el capítulo II, desarrollaremos el contexto donde se sitúa nuestra intervención, el territorio se encuentra atravesado por luchas políticas, económicas, sociales y culturales, las cuales influyen en la construcción identitaria de la comunidad. El tropezón resiste a partir de la organización política y la creación de redes entre las y los habitantes y las organizaciones estatales y no estatales, que promueven espacios de participación dentro de la villa.

Nuestra intervención se realizó desde un abordaje comunitario, a continuación, en el capítulo III presentaremos el diseño metodológico, en donde nos referiremos a las

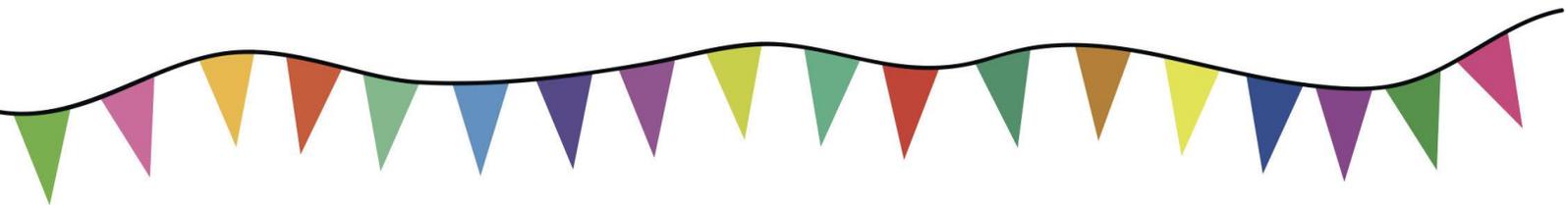
fuentes utilizadas en la recolección de datos para establecer un plan de trabajo proponiendo distintas líneas de acción que seguimos durante el proceso de intervención.

En el capítulo IV explicaremos nuestra estrategia de intervención, la Ludoteca Andariega es un espacio de reivindicación del derecho al juego. Este espacio llevó adelante actividades que promovieron el protagonismo infantil. La intervención fue pensada desde, para y con niñas y niños entendidos como sujetos activos, con carencias y a su vez portadores de potencialidades que les permiten reconocer y desarrollar diferentes estrategias.

Es importante aclarar que las conceptualizaciones que haremos de las y los sujetos con los que intervenimos, no son neutras, sino que están atravesadas por marcos teóricos y políticos que develan determinados intereses, vinculados a la reproducción o cuestionamiento de las normas vigentes. Usar o no ciertas teorías, implica visibilizar o invisibilizar cuestiones que generan desigualdades conceptuales históricas. En este sentido, el Trabajo Social como profesión histórica y situada, debe revisar constantemente las miradas y resignificarlas teniendo en cuenta los procesos sociales en los cuales se desarrolla su ejercicio.

Por otra parte, el Trabajo Social en sus intervenciones realiza procesos específicos con la perspectiva de mantener, mejorar o transformar contextos en los cuales existan demandas. A partir de esto, daremos cuenta de nuestro objeto de intervención a través de tres ejes de análisis: Ser niño o niña en la villa, la Ludoteca como dispositivo de intervención y por último, la Ludoteca y la salud comunitaria.

Al finalizar, expondremos los aprendizajes adquiridos en el espacio territorial, más precisamente en la Ludoteca Andariega. Además, profundizaremos sobre el rol del Trabajo Social y los conocimientos que generamos a partir de nuestro quehacer profesional, propondremos puntos de partida para nuevos aprendizajes que consideren distintas formas de co-producción y que impliquen a los profesionales y a las voces de las y los sujetos, considerando y preponderando los procesos organizativos que los atraviesan.



## **CAPÍTULO I: JUEGO Y SALUD. NIÑEZ Y POLÍTICAS PÚBLICAS.**

En el siguiente apartado haremos referencia a la niñez, centrándonos en el proceso de construcción de su significado. Para profundizar estas concepciones en los distintos paradigmas y las variaciones en el marco normativo a través del tiempo.

Identificar las miradas sobre la niñez nos permitió establecer un análisis de las políticas sociales diseñadas e implementadas como respuesta a las demandas, con el fin de superar las limitaciones en la vida de los niños y niñas de Villa el Tropezón.

La participación en la salud colectiva desde la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) con carácter preventivo, implica privilegiar la asignación de recursos estratégicamente en el territorio. Garantizar derechos promueve la construcción de espacios de socialización y culturalización que promuevan el desarrollo de identidades, individuales y colectivas, que fortalezcan la participación activa de las niñas y los niños.

## **1.1 Jugar para estar saludables. Niñez y Políticas Públicas.**

No siempre los niños y las niñas ocuparon un lugar de reconocimiento de derechos, recién en el siglo XVIII se produce una distinción entre la etapa de la infancia y la etapa adulta. A partir de esto y teniendo como antecedente la construcción del Estado Nación en 1880, se conforman los sistemas que regulan los procedimientos de actuación del Estado y se consolidan instituciones, dentro de las cuales se encontraban el sistema educativo y el sistema de salud, destinadas a homogeneizar la sociedad. Estas instituciones fueron fundamentales en las trayectorias de vida ya que proyectaban el futuro de las niñas y los niños como objeto de control de adultos.

El paradigma de Protección Integral de Derechos es una conquista atravesada por disputas y luchas históricas, en 1919 estando en vigencia la Ley 10.903, el Estado a través del Patronato de Menores se encargaba de aquellas personas que aún no cumplieran 21 años y que se encontraran en desamparo y riesgo, considerándolos “objetos de tutela” y no “sujetos de derecho” (Piotti, 2019, p.21). Esta perspectiva llamada de Control Social daba respuesta a los problemas sociales de la niñez y sus familias a través de políticas judiciales. De esta manera el niño y la niña se convierten en objeto de adultos que deciden sobre su vida e intervienen punitivamente, según Piotti (2019) el sistema del patronato es “una ley penal que criminaliza la pobreza, dirigida a resolver por vía judicial los problemas sociales de la niñez y adolescencia pobre y desamparada, suplantando las políticas sociales por parte del estado” (p.24).

Las asociaciones dedicadas a la niñez se vincularon al aparato estatal recién en el siglo XX, cuando se comenzó a considerar la niñez como un problema de estados nacionales, ya que desbordaba la socialización familiar y escolar. Particularmente en Argentina, durante el primer gobierno peronista, se profundizaron las políticas universales destinadas a reivindicar derechos fundamentales de las y los ciudadanos, el enfoque de derechos se hizo visible en nuestro país con la intervención de la Fundación Eva Perón (1948-1955) donde se habilitó el tratamiento institucionalizado de las necesidades sociales como derecho, ésta fue la referencia material en relación a la concepción de niños y niñas como ciudadanos, el abordaje de la Fundación produjo cambios en la concepción de la niñez, que si bien se enmarcaba en el tutelaje, buscaba promover la vinculación de la niñez pobre con el resto de la sociedad.

El peronismo entendía a las niñas, niños y adolescentes como sujetos privilegiados y requeridos como futuros ciudadanos y ciudadanas, “En la nueva

Argentina los únicos privilegiados son los niños” (Eva Perón, 14 de Julio, 1941). Durante este periodo se buscó la igualdad de acceso a la salud y se propiciaron actividades que promovieron el contacto entre ellas y ellos, como por ejemplo campeonatos deportivos. A su vez se llevó a cabo una distribución masiva de juguetes, la cual, según Pellegrinelli “no se limitaban a proporcionar un simple regalo de fin de año, sino que formaba parte de una sostenida política de integración de la población infantil al proyecto nacional” (Pellegrinelli, 2000, p. 25). Estas nuevas políticas de protección y cuidado instauraron el derecho al juego, identificándolo como máxima expresión de esto la construcción de la República de los Niños en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Las acciones tendientes al juego de niños y niñas, sin ningún tipo de distinción, dieron cuenta de una concepción acerca de la protección integral de niños y niñas, aunque aún no se plasmara en teorías específicas, y menos jurídicas.

Respecto al periodo de la última dictadura militar (1976-1983), las políticas que se implementaron tuvieron un enfoque de conservación de la familia tradicional, ya que la misma era considerada el ámbito natural donde los seres humanos se forman y a su vez, el núcleo encargado de la satisfacción de necesidades de niñas y niños. El sistema familiarista es “aquel en que la política pública presupone o exige que las unidades familiares carguen con la responsabilidad principal de sus miembros” (Andersen E, 2000, p 73-74.).

Debemos señalar que en el año 1989 se declara la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), así comienza un proceso de reconocimiento de derechos. Este cambio de perspectiva, implica acercarse a la igualdad de derechos de todos los niños y las niñas, constituyéndose como sujetos de derechos, y estableciendo que debe ser protegido en sus necesidades básicas, basándose en la promoción de la participación, la cual reconoce a los niños y niñas como actores sociales, además se promueve la ciudadanía como ejercicio y goce de los derechos, esta perspectiva es reconocida como el Paradigma de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Según Piotti (2008, p. 6) a los niños, las niñas y adolescentes hay que considerarlos como sujeto de derecho, como actores relevantes para la construcción de la ciudadanía social y política, lo que implica poder pensarlo desde la titularidad de sus propios derechos como sujetos activos, protagonistas, con potencialidades transformadoras.

La CDN es un instrumento monocultural adultocéntrico, que declama la universalidad basada en una concepción única del niño o niña, es decir se comprende

al niño o niña desde una mirada donde el adulto incide en la toma de sus decisiones y en el desarrollo de su vida cotidiana. Sin embargo, en ocasiones, tiene en cuenta los atributos propios de niños y niñas, que se integran en comunidad a través del juego y el aprendizaje de saberes. Si bien es posible diferenciar estos aspectos de la Convención, ambas racionalidades pueden convivir en una misma sociedad sin resolver sus tensiones. Particularmente, nos posicionamos desde el paradigma de protección integral de derechos y protagonismo infantil entendiendo a las niñas y los niños como artífices de su propia vida.

Siguiendo a la Convención de los Derechos del Niño en la Observación General N°14 (2013), el Estado tiene la obligación de garantizar que el interés superior del niño se integre de manera adecuada y se aplique sistemáticamente en todas las medidas de las instituciones públicas, especialmente en las medidas de ejecución y los procesos administrativos y judiciales que afectan directa o indirectamente a las niñas y los niños. Por lo tanto, entendemos al Estado como el principal responsable en la planificación y ejecución de políticas sociales que generen igualdad de oportunidades para acceder a bienes y servicios, brindando los recursos y herramientas necesarias para que niños y niñas gocen de los mismos derechos, promoviendo el protagonismo y la inclusión de éstos en sociedad.

La Argentina se adhiere a la CDN con la reforma de la Constitución Nacional en el año 1994, si bien se establecen una serie de obligaciones y responsabilidades para el Estado que pesan sobre sus tres poderes, es recién el año 2005 que se pone en agenda con la sanción de la Ley 26.061 “Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, con el objetivo de generar políticas públicas de protección integral. Esta ley tiene por

objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte. Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño. (Ley 26.061, Art 3).

El interés superior del niño, constituye probablemente el pilar más importante que sostiene la especificidad del derecho de la niñez, otorga a las niñas y los niños el derecho a que se considere y tenga en cuenta principalmente su opinión en todas las

medidas o decisiones que le afecten, tanto en la esfera pública como privada, durante su desarrollo físico, espiritual holístico, moral, psicológico y social.

Una cuestión que se desprendió del cambio de paradigma fue la ampliación de la población destinataria de políticas públicas, el Paradigma de Control Social consideraba su objeto a los menores en situación irregular, en cambio, el Paradigma de Protección Integral propone garantizar los derechos de todos los niños y todas las niñas sin distinción alguna.

En cuanto a la protección integral, implica la existencia de una articulación en red de los organismos que abordan las políticas de niñez, “supone la concepción de que los destinatarios de las políticas y las intervenciones son sujetos humanos, es decir, totalidades que no pueden ser desagregadas en pequeñas partes” (Cardozo y Michalewicz, 2017). Como el caso de los derechos de niños y niñas concierne a numerosas áreas, es de gran importancia la articulación entre los diferentes organismos de los distintos niveles (nacional, provincial, municipal) y de las distintas áreas de abordaje.

Nuestro país cuenta con políticas públicas nacionales, destinadas a actuar en la reducción de las desigualdades, entre las que atraviesan el territorio de intervención creemos importante destacar: la Asignación Universal por Hijo para la protección social (AUH) implementada desde el 2009, destinada a abordar la situación de los niños y las niñas en condición de vulnerabilidad social. Se la reconoce como un seguro social que cuenta con tres requisitos: acreditar el cumplimiento de los controles sanitarios y el plan de vacunación obligatorio, y la concurrencia de los menores a un establecimiento educativo.

Teniendo en cuenta que nuestra intervención estará situada en la Ciudad de Córdoba, es importante analizar las legislaciones y políticas sociales de la misma. El artículo 18 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, establece que “todas las personas en la Provincia gozan de los derechos y garantías de la Constitución Nacional y tratados internacionales ratificados por la República”. En el año 2011 la Provincia sanciona la Ley 9.944 de “Promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Provincia de Córdoba”, la misma considera a los niños y las niñas como sujetos de derechos, establece un reconocimiento explícito y especial, en tanto personas titulares de todos los derechos de los que gozan los adultos (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) más un plus de derechos (a la

recreación, a la protección prioritaria, entre otros) por su condición de personas que están creciendo (López Oliva, 2006, p. 123).

Esta ley, en su artículo 7, inciso g, comprende la implementación de políticas públicas que promuevan la participación activa de niños y niñas. Además, establece que todo niño, niña y adolescente tiene derecho al descanso, recreación, deporte y juego (Art. 23). Los organismos del Estado, con la participación activa de la sociedad, deben establecer programas que garanticen esto. A su vez, la ley promueve el derecho a opinar y ser escuchado, participar y expresar libremente su opinión y que las mismas sean tenidas en cuenta.

En la Provincia de Córdoba contamos con políticas y planes destinados a la promoción de derechos como el Programa de Promoción de Derechos de Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SeNAF) que articula distintas acciones destinadas a promover y difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes. Ante el cambio de paradigma teórico se posibilitó la creación de la Defensoría de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Córdoba (DNNYA) y el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, instituciones específicas para resguardar los derechos del niño. Como así también una modificación en las prácticas de cuidado tendientes a promover, respetar y restituir derechos vulnerados.

Particularmente con las niñas y los niños se trabaja el Sistema de Protección Integral de Derechos (SPD), el cual tiene la función de promover, proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en este espacio se inscribe el proyecto Ludoteca Andariega. El Estado debe implementar políticas, planes y programas que fomenten estos principios establecidos en los marcos normativos. En este caso, que tome al juego como una estrategia que acompañe a la socialización y culturalización, ya que constituye la actividad más importante que desarrollan los niños y niñas, y es a través del mismo que implementan otras formas de ser, comprender y relacionarse, descubriendo y redescubriendo su identidad a partir de un ejercicio de libertad y experimentación. El juego se presenta como una herramienta imprescindible para la construcción social y cultural del sujeto con la atención puesta en propiciar el protagonismo de las niñas y los niños, siendo la participación una oportunidad para su desarrollo personal y social en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Retomamos a Gaytan (1998) para caracterizar al protagonismo infantil como “proceso social mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñan el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para

alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior (p. 86)". Los procesos organizativos, de escucha y resolución por parte de las niñas y los niños muestran la importancia de su participación activa en sociedad, la cual incide en el diseño de las políticas y sobre todo en el desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos. Tal es el caso del movimiento de los Niños y Niñas Trabajadores (NATS) que conceptualizan al niño y la niña "como sujeto capaz de interpretar sus realidades y actuar de manera consciente" (Liebel, 2006, p.3). Este movimiento adquirió mayor relevancia en los años 80, sus miembros son niñas y niños de 12 a 16 años que en su mayoría trabajan en la economía informal urbana, tuvieron el apoyo de los adultos, pero como coprotagonistas acompañantes y oyentes, promoviendo las propias voces de los niños y las niñas organizadas.

En sintonía con esto, creemos importante reconocer que estos movimientos propician espacios organizativos, promueven el ejercicio efectivo de algunos derechos, y demandan otros que aún son considerados una cuenta pendiente, además dan lugar a una redefinición de roles en el desarrollo de una relación intergeneracional de igualdad.

## **1.2 Salud Colectiva. Un abordaje para la niñez.**

Cuando hablamos de salud, no se trata solo de ausencia de enfermedad, sino de problemas sociales que tienen raíces en las desigualdades sociales, la falta de control sobre el medio ambiente y sobre los alimentos que consumimos, la falta de acceso al agua potable, la carencia de empleo o el empleo precarizado, son algunos de los procesos que inciden. Así es como el Proceso Salud Enfermedad Atención Cuidado (PSEAC) tiene una vinculación más estrecha con la sociedad, que requiere un trabajo multinivel en relación a los diferentes tipos de organización de los gobiernos ya sea nacional, federal, local, e intersectorial. Pero además es necesario que la población se involucre en este proceso a través de su participación.

La expresión salud colectiva surge a fines de la década de los años 70, con la perspectiva de construir un paradigma renovado de la salud pública, de la salud comunitaria y de la medicina preventiva y social, que permitiera una nueva articulación entre las diferentes disciplinas e instituciones que convergen en el campo de la salud, además propone mirar cómo los sujetos individuales y colectivos crean o generan su salud en el desarrollo de su vida cotidiana.

Abarca un conjunto complejo de saberes y prácticas, relacionados al campo de la salud, involucrando a todas las organizaciones que prestan asistencia interesadas en defender el sistema público. Retomamos a Liborio (2013) para definirla como un conjunto articulado de prácticas técnicas, ideológicas, políticas y económicas desarrolladas en el ámbito académico, en las instituciones de salud, en las organizaciones de la sociedad civil y en los institutos de investigación. De esta forma la Salud Colectiva se consolida como campo científico y ámbito de prácticas abierto a la incorporación de propuestas innovadoras.

Una de estas propuestas fue la Declaración de Alma-Ata que, en el año 1978, desarrolla la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) en función a un diagnóstico global que alertaba sobre la desigualdad en el acceso a la salud en todo el mundo, se entiende por ésta, al cuidado especial de la salud basado en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundadas y socialmente aceptadas, puesta al alcance de todos los individuos y familias, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y los países puedan soportar, en todas y cada etapa del desarrollo. (Conferencia Internacional de la Atención Primaria de la Salud, Alma-Ata, 1978).

En cuanto a las principales características de la estrategia APS, creemos importante destacar la capacidad de coordinación de gestión entre distintos sectores, y los servicios de promoción brindados, ya que busca alcanzar la autonomía y la participación de los sujetos en el desarrollo de políticas y programas en el ámbito de la salud. Para esto, el enfoque debe ser integral y descentralizado, es decir, la atención debe ser continua y teniendo en cuenta el ámbito social y familiar en el que cada sujeto está inserto.

En Argentina las instituciones del Sistema de Salud se encuentran fragmentadas, primero en el sector público con sus niveles nacional, provincial y municipal, segundo en la atención médica de la seguridad social con un gran número de obras sociales, y por último el sector privado. A partir de la estrategia de APS, el Estado toma la responsabilidad de brindar atención primaria a los sectores vulnerables de nuestro país, creando los Centros de Atención Primaria.

Debido a que nuestra Tesis se inserta en el Sistema Estatal o Público de Salud, profundizaremos en este campo. Este sistema tiene su fundamento en el concepto de derechos de ciudadanía, con una fuerte orientación universalista, profundizada por la gestión del Dr. Ramon Carrillo, que siguiendo a Usuari y Mercer (1988) pretendía brindar una adecuada accesibilidad al cuidado de la salud para los sectores menos

puedientes. El Sistema de Salud público comprende tres niveles: Nacional, Provincial y Municipal. Este último está organizado en seis zonas sanitarias y brinda servicios a través de una red dentro de los tres niveles de atención, uno de ellos son los Centros de Salud, que se basan en la Atención Primaria de la Salud (APS) y a los cuales consideramos el primer acercamiento de las y los ciudadanos al sistema de salud. En cuanto a lo social, se brinda asistencia y se prestan servicios a la población según lo requieran, promoviendo la participación de la comunidad, vinculado no sólo con la prestación de un servicio sino también con el derecho de ser escuchado y que su palabra sea valorada.

### **1.3 El juego como derecho fundamental en la Salud de los niños y las niñas.**

En sintonía con la necesidad de promover y hacer efectivo el derecho a la salud, es imperioso reconocer la importancia del juego en la vida de todo niño y niña. La Declaración de los Derechos del Niño de 1959, lo proclama como un derecho y obliga a los estados partes a elaborar estrategias y programas que lo pongan en práctica, reconociendo al juego como esencial en el impulso hacia el desarrollo del niño y su bienestar, y como un componente indispensable en su desarrollo físico, social, cognitivo, emocional y espiritual.

Partiendo de la base que todo juego es una actividad libre, Huizinga lo define como:

una acción libre ejecutada "como si" y sentida como situada fuera de la vida corriente, pero que, a pesar de todo, puede absorber por completo al jugador, sin que haya en ella ningún interés material ni se obtenga en ella provecho alguno, se ejecuta dentro de un determinado tiempo y un determinado espacio, que se desarrolla en un orden sometido a reglas y que da origen a asociaciones que propenden a rodearse de misterio o a disfrazarse para destacarse del mundo habitual. (Huizinga, Johan 1938).

Podemos decir que conceptualizar el juego, nos llevó a profundizar en esta perspectiva ya que Huizinga pretende señalar la importancia de juego en el desarrollo de los humanos, es así que valdría la pena dejar a los niños y niñas más tiempo libre en el que puedan organizar autónomamente sus propios juegos con sus amigos y amigas, promoviendo la socialización a través del encuentro, y permitiendo la realización de juegos diferentes.

Mientras que Palacios reconoce que (1998)

el juego es una actividad física y/o intelectual regulada por una normativa de rigidez variable, con finalidad en sí misma, en la que el objetivo prioritario es la obtención de placer (diversión), a la vez que favorece la expresión y comunicación personal y/o social.

Un rasgo positivo del juego es la posibilidad de crear orden ya que la desviación más pequeña estropea el juego y lo anula. Cada juego tiene sus propias reglas, en cuanto se traspasan esas reglas se deshace el mundo del juego, lo que implica una asociación y/o cooperación por parte de las y los participantes.

En el caso de los niños y las niñas que viven en la pobreza, la marginación y la necesidad de trabajar, se ven obstaculizados a la hora de hacer efectivo el disfrute del derecho al juego, muchos de ellos y ellas, “al riesgo para la salud y la seguridad que corren fuera del hogar se suma un entorno familiar que ofrece poco o ningún espacio para el juego o la recreación” (Observación General N° 17, 2013). En esta sintonía retomamos a Clemente (2012) para definir la condición de pobreza persistente en la que están insertos los sujetos, la particularidad de la misma

es que las privaciones tienden a mantenerse en el tiempo y comprometen a más de una generación de un mismo grupo familiar, aún a pesar de cambios favorables en su contexto social y económico, lo que motiva que el abordaje deba ser multidimensional.

La contaminación ambiental, el hacinamiento, la alimentación inadecuada, el trabajo forzoso, entre otros, representan obstáculos en el ejercicio de los derechos en cuestión. Está claro que “la mayoría de los niños más pobres del mundo están expuestos a peligros físicos” (Observación General N° 17, pág. 338, 2013), tal es el caso de niños y niñas de la Villa El Tropezón, que se encuentra atravesada por el canal y la circunvalación, que da cuenta de la falta acceso a espacios verdes o lúdicos como plazas donde puedan practicar el juego por sí solos, junto con otros niños y niñas o con la ayuda de adultos. En este sentido, es importante que el rol del adulto sea de escucha y respeto, para que no interfiera en los esfuerzos de las niñas y los niños a la hora de organizar y llevar a cabo sus actividades lúdicas. La participación en estas actividades logra el entendimiento de los niños entre sí, en un contexto inscripto por una multiplicidad de culturas y atravesado por múltiples factores.



## **CAPÍTULO II: RE-CONSTRUYENDO EL ESPACIO TERRITORIAL**

La Villa El Tropezón se encuentra atravesada por multiplicidad de luchas, una de ellas es la reivindicación de su identidad como ciudadanos y ciudadanas, y el derecho al territorio. En el siguiente apartado abordaremos las diversas y diferentes concepciones sobre espacio territorial, relacionándolas con las trayectorias de vida de los y las habitantes.

Adentrarnos en el cotidiano del territorio, nos permitió ver las formas de organización de la villa a partir de las demandas emergentes que se presentan. Las relaciones y vínculos que se tejen entre las distintas organizaciones e instituciones con las y los habitantes generan redes que propician la participación en la toma de decisiones y el trabajo comunitario.

## **2-1 Re-construyendo el Espacio Territorial**

El espacio territorial es entendido como “un soporte material de producción, circulación, consumo y disputa en relación a los bienes materiales y las representaciones simbólicas” (Acevedo y Aquin, 2015, p.3). Las concepciones sobre el espacio social son objeto de lucha, esto se debe a la existencia de diversas perspectivas y a los diferentes intereses que expresan cada una de ellas. Un espacio, requiere de la intervención de los seres humanos y de la intencionalidad de sus relaciones, “el territorio nunca es un espacio neutro, sino que es significativo, tiene distintos sentidos, que pueden ser positivos o negativos, para los propios habitantes o para los ‘otros’, los que no habitan el territorio” (Aquin, 2015, p. 1). La forma por la cual vivimos y significamos el espacio representa lo que entendemos por territorio, el espacio que habitamos nos atraviesa y a su vez nosotros incidimos en él.

En torno a la apropiación del territorio identificamos, por un lado, la lógica mercantilista, necesaria para mantener el desarrollo capitalista, la misma refiere a intereses económicos. El acceso y distribución de la tierra de manera desigual es expresión de las transformaciones resultantes del modelo de acumulación capitalista que en Argentina se consolida en la década de los 90 con la aplicación de políticas neoliberales, de los procesos de ajuste y de reestructuración de la economía. Uno de los efectos de la aplicación de estas políticas neoliberales es el proceso de segregación, que en la provincia de Córdoba se tradujo en la creación de barrios ciudades, bajo el programa Mi Casa, Mi vida durante la gestión del gobernador José Manuel de la Sota. Esto atentó contra el derecho al territorio, entendido no solo como soporte material sino también como dador de identidad, un espacio cargado de significaciones para los que lo habitan.

Feinmann (2002) presenta la metáfora de la casa tomada, en donde expresa que los sectores de poder de la Argentina siempre se asumieron como lo Uno. Lo Uno fue (y es) lo esencial, lo primero, lo indivisible y lo bueno. Lo Uno se propuso y se propone el control, el dominio, la exclusión o, sin más, el exterminio de lo Otro. Nunca su inclusión. Lo Uno fue siempre lo Uno: el Poder. Lo Otro tuvo diversas encarnaciones: fueron los gauchos, los negros, los indios, los “insolentes” inmigrantes, la “chusma” yrigoyenista, los “cabecitas negras”, los “subversivos” y (hoy) la “delincuencia”.

Los Uno perciben el territorio como mercancía de la cual son poseedores, y es en este poder que deciden no sólo que los Otros no son merecedores de ese territorio, sino quiénes son, dónde y cómo deben vivir esos Otros, incidiendo en sus necesidades. Es así como los Unos, en su práctica cotidiana de hacer uso de su poder con el objetivo de “no compartir”, identifican lo deseable y no deseable para los Otros.

Por otro lado, identificamos la forma de territorialidad que parte de la lógica del acceso, uso y usufructo de la tierra en tanto recurso natural fundado en la posesión comunitaria de la misma. Desde el año 2001 “asistimos a una configuración económica y política distinta a la de los noventa” (Giarraca, 2006, p. 306) donde vuelven a emerger organizaciones territoriales que no solo hacen frente a las necesidades de sobrevivencia, sino que participan activamente en la lucha por el espacio (Acevedo, 2015) defendiendo la tierra. Es en estos procesos de lucha por el territorio donde se refuerza la construcción de una identidad colectiva articulando las relaciones con un otro y generando prácticas para transformar su realidad, construir un conocimiento colectivo, tomar decisiones, movilizarse, y favorecer la construcción de sujetos políticos e históricos que demandan por el reconocimiento de sus derechos.

Siguiendo a Harvey (2012), vivimos en un mundo en el que la propiedad privada prevalece sobre los demás derechos, que adquieren un carácter colectivo, como los derechos laborales, derechos de minorías, entre otros que se insertan dentro del derecho a la ciudad. Este último es mucho más que el acceso individual o colectivo a los recursos, sino que es el derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo a nuestros deseos. Así es que la distribución de recursos es la que posiciona a los sujetos en determinados lugares de las ciudades, es decir, se construyen las ciudades de acuerdo a la acumulación del capital. Retomamos a Giarraca (2006) para señalar que se pasó a una nueva territorialidad donde los espacios se ponen a disposición del capital, ubicando en el centro de la escena a las empresas y poblaciones afectadas y en donde el Estado, por presencia (privatizando, generando leyes, etc.) u omisión (no regulando), fue un importante actor.

En cuanto al derecho a la ciudad cuestionamos la mercantilización de los bienes en el proceso de urbanización de las ciudades y proponemos plantear a los ciudadanos como sujetos protagonistas en la construcción de ciudades. Reconocer este derecho, nos lleva reapropiar el territorio como espacio de vida y constitución de identidades, la vida cotidiana de los sujetos tiene como eje transversal una multiplicidad de emergencias de espacios colectivos que los lleva a reivindicar su condición de ciudadanos.

Entendiendo, como Jelin (1993), a la ciudadanía en su carácter relacional, su ejercicio es una práctica conflictiva que es producto de las luchas por quienes dicen, qué dicen, sobre cuáles problemas y los modos de abordarlos.

En la provincia de Córdoba podemos identificar cómo estas dos lógicas se manifiestan en los actores involucrados, en el conflicto de disputa por la tierra. El territorio “es un lugar privilegiado donde se gestan solidaridades, cooperaciones y una importante base de la acción colectiva. Esa acción colectiva se desarrolla según el grado de vulnerabilidad que vive cada territorio” (Aquin, 2015, p. 4).

Entendemos que el Trabajo Social identifica al territorio “como espacio de reconocimiento y constitución de identidades sociales” (Acevedo, 2006, p.8) consolidando, promoviendo y acompañando la acción colectiva en defensa de los derechos sociales. Interviniendo tanto en la dimensión material (reclamo por viviendas, obras de infraestructura y saneamiento ambiental) como en la dimensión simbólica, con fuerte acento en una concepción de derechos y contribuyendo a la creación y recreación de un sentido colectivo desde la categoría de ciudadanía.

## **2.2 El Trope Resiste**

La Villa de El Tropezón se sitúa al oeste de la ciudad de Córdoba. Las primeras familias se instalaron en estos terrenos fiscales no urbanizados en la década del 60, sin embargo, no han podido aún obtener títulos de posesión a pesar del prolongado tiempo que habitan allí.

Desde sus comienzos, la villa se ha visto afectada por los intereses mercantilistas, lo cual se debe a su propia ubicación y al desarrollo urbano de la ciudad, planificado hacia el norte y oeste, así fue como los habitantes sufrieron un primer desalojo en el año 1978 por motivo del mundial de fútbol y la inconveniencia de que un asentamiento poblacional precario formará parte del paisaje hacia el estadio mundialista. La amenaza de erradicación aparece como una pieza clave en la experiencia transgeneracional de los pobladores. En esta dirección, la situación de disputa territorial estructura una disposición de alerta constante en los pobladores, que, alarmados por nuevos conflictos, desarrollaron procesos de organización colectiva en función al nuevo intento de desalojo del año 2014. E. K, vecino de la Villa El Tropezón y promotor comunitario expresaba:

Somos vecinos de ahí, y lo habitamos, empezamos por arraigar a la idea de la lucha, es muy difícil luchar siendo tres monos por eso necesitamos lo colectivo y repudiar la idea del desalojo. Dijimos hay que hacer algo como parte de jóvenes, visibilizar esto y la única manera que encontramos fue mural. Entonces los vecinos empezaron a ver la organización nuestra y empezaron a aflorar como comisión vecinal y empezaron a trabajar cuestiones de los desalojos... eso me parece que es un logro nuestro, motivar a los más grandes, siendo jóvenes... Igual nosotros no teníamos nada que ver con eso de las burocracias de las comisiones vecinales, pero al vernos a nosotros activando... dijeron mirá si se organizan estos pibes, nosotros tenemos que defender la tierra. Estuvo buenazo, zarpadazo. (Entrevista a E. K, 12 de abril de 2018).

Estos intentos de desalojo reforzaron la capacidad organizativa de la comunidad. Así, por ejemplo, durante la segunda mitad de la década de los 90 se constituyó una agrupación de mujeres denominada Manos Unidas, con amplia trayectoria de militancia. Entre los diversos procesos organizativos quizás el más presente en la memoria colectiva sea el Club del Trueque de la Villa. Éste fue un espacio de relativa autonomía que tomó forma en el contexto de la grave crisis económica y social de los años 2001-2002 y que hasta entrado el año 2003 fue el más importante de la ciudad de Córdoba. Al respecto, señala un vecino del barrio en una entrevista realizada en 2018: “Mis primeras intervenciones fue con la casita del trueque, viendo lo que iba saliendo, después con los murales, fuimos a ver la muestra de fotos que era de la generación de los más grandes antes de nosotros” (Entrevista a E. K, 12 de abril 2018).

El progresivo avance de emprendimientos privados orientó desplazamientos estratégicos de las comunidades residentes, impulsando así acciones de resistencia colectiva. En el año 2008, la empresa GAMA SA inició la construcción de nueve torres de departamentos, fue la primera de una serie de mega obras habitacionales y urbanísticas importantes que afectaron gravemente las condiciones habitacionales de los vecinos.

Es aquí donde se desarrolla una tensión en la cual se ubican en el centro de escena las grandes empresas, los recursos y las poblaciones afectadas, sin embargo, el Estado decidió, en su rol activo y privatizante, diversas políticas que fueron entonces implementadas para reubicar a la población justificándola como un área de riesgo. La empresa inmobiliaria desarrollista GAMA en la construcción del complejo de

viviendas, tuvo que cerrar el canal que lo unía con la Villa lo cual provocó inundaciones y se debilitaron las estructuras de las viviendas. En una entrevista de Canal 10 (5 de noviembre de 2015) Mónica, vecina de Villa el Tropezón expresaba:

¿A partir de qué se empezó a inundar? ¿Cuándo? Cuando dejaron la obra del canal a la mitad, que lo cerraron al canal. Y cuando construyeron GAMA. Ahí empezamos a inundarnos nosotros. Que estábamos en el gobierno de Schiaretti, que Schiaretti hace los desagües allá en la punta, que fue cuando se hundió el asfalto. Acá es un desastre. Han hecho un desastre con nosotros.

Los discursos de las y los habitantes expresaron que el gobierno de Córdoba utilizó el concepto de “área de riesgo” como un pretexto para poder llevar adelante la relocalización de las familias que habitan la zona produciendo una nueva amenaza de erradicación.

En función de las políticas de Estado, las políticas sociales tienen la capacidad de normatizar y normalizar, en tanto el Estado se constituye en un actor (y en un ámbito) en la producción de problemas sociales, en la delimitación de su propia responsabilidad, en la definición de los sujetos merecedores de sus intervenciones y de las condiciones para dicho merecimiento. (Grassi, 2003, p. 25)

En cada época la cuestión social se particulariza en problemas sociales. Un problema social se determina en función de disputas simbólicas y teóricas que contienen intereses de por medio, orientando la acción en lo atinente a la solución del mismo. El Estado constituye un ámbito de referencia privilegiado tanto de la reproducción social como de la fuerza de trabajo, ya que es a través de las intervenciones sociales donde se aborda el campo de las problemáticas sociales.

Siguiendo a Danani (2009) por política social se entiende a aquellas intervenciones que producen y moldean directamente las condiciones de vida y de reproducción de la vida de los diferentes sectores y grupos sociales; objetivando esta acción en mecanismos que operan en la distribución secundaria del ingreso, para que haya dicha distribución debe haber reconocimiento de derechos.

Puntualmente, las políticas sociales no pueden ser captadas sólo por el nivel del gasto social, sino que requiere un análisis de los criterios que nos permitan determinar a quienes van dirigidas, como se administran, como están definidas y cómo se instrumentan.

A fines de los 80 “el deterioro de los servicios públicos, el desfinanciamiento del sistema previsional, la creciente oposición empresarial a los sistemas de protección

del trabajo, se constituyen en justificativos de las reformas de políticas sociales” (Grassi 2003, p. 32), produciendo una apertura de espacios y miradas de los sujetos. Sin embargo, culmina en una crisis del Estado de Bienestar, generando planes de ajuste. Lo cual implicó modificaciones en el ámbito de las formas y reglas de distribución y de la pérdida de los principios de solidaridad en los que descansaba la promoción estatal del bienestar en años anteriores.

En la década de los 90 en Argentina, la política social que se impuso fue la de reforma de sectores específicos y de la ampliación del asistencialismo, constituyendo parte del trabajo político-cultural de producción de la hegemonía del proyecto neoliberal, tanto como la reconfiguración de lo social, que culminó en un estado de extrema desigualdad. Lo nuevo de la política social de los años 90 se vio quebrada por la falta de planes, políticas y programas que dieran asistencia a la pobreza. Emerge un nuevo escenario de la cuestión social y por lo tanto de la configuración de los derechos sociales, que en este periodo ha sufrido un debilitamiento en su ejercicio.

En cuanto a las políticas y programas vigentes, es importante retomar la noción de pobreza estructural. Se trata de una situación objetiva de aguda carencia social que incluye dos componentes precisos: la presencia de condiciones de vida de los grupos familiares involucrados altamente deterioradas y su permanencia en un periodo dilatado de tiempo, sin posibilidades ciertas de eliminación por medio de convencionales políticas públicas disponibles. Es decir, se asume como “hipótesis central que es improbable que las acciones que forman parte del recetario tradicional de políticas públicas -conocidas como aptas para enfrentar procesos de exclusión social tradicionales- sean efectivas para el caso de este tipo de pobreza” (Rofman, 2016).

En los últimos años, las familias de la Villa transitaban por diversos procesos que transformaron su cotidianidad. La propuesta y construcción del nuevo nudo vial en el año 2010 provocó incertidumbre y preocupación en las y los vecinos, ya que el Gobierno de la Provincia de Córdoba nunca visibilizó la situación. Previo al inicio de la obra, los medios masivos de comunicación fueron un actor fundamental para hacer llegar la información a las y los ciudadanos de Córdoba respecto de la nueva construcción, encargándose de reforzar la invisibilización de “los otros”. Las publicidades y propagandas que se difundieron por parte del Gobierno Provincial no mostraban en sus planos, ni en imágenes las viviendas de las 300 familias que habitaban y que habitan la Villa.

Luego de la relocalización, muchas familias fueron trasladadas al barrio Héroes de Malvinas, que se encuentra a 12,8 km de Villa El Tropezón por fuera del anillo de circunvalación, debiendo recurrir a una línea de colectivo hacia el centro para luego hacer transbordo en otra línea. Ante la construcción del nudo vial, se corre el trazado del barrio y se desarrolla un plan de viviendas por parte del Estado provincial. Algunas familias pudieron permanecer en el mismo Tropezón, accediendo a una vivienda nueva. Sin embargo, aún quedan familias con casas en condiciones de vulnerabilidad y hacinamiento. Las niñas y los niños, en particular, tuvieron cambios en su cotidianidad, debiendo cambiar de institución educativa, perdiendo sus vínculos y obstaculizando la participación en espacios de juego y crecimiento personal.

En el año 2016 el gobierno provincial propuso el programa Hábitat Inclusivo, el cual presenta la urbanización de 10 villas de Córdoba, entre ellas la del Tropezón. La propuesta de urbanización contempla pavimentar las calles, estableciendo conexiones de agua y red de cloacas. También incluye la construcción de espacios verdes de recreación e ingreso a los futuros barrios y la limpieza de los canales que en el caso de la Villa El Tropezón se encuentra cerrado, como mencionamos anteriormente.

También se estableció el plan Vida Digna que brinda la posibilidad de realizar mejoras edilicias en las viviendas que se encuentren en condiciones de hacinamiento y/o no posean baño. Las vecinas y los vecinos de la Villa El Tropezón utilizan este plan para poder construir o modificar sus hogares, pero con la propuesta de la urbanización el Gobierno restringió la accesibilidad a estos planes, ya que los planos realizados por los arquitectos de la obra estaban finalizados.

### **2.3 Espacio Institucional. Creando Redes**

El proyecto Ludoteca Andariega fue realizado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud n°77, de B° Don Bosco en conjunto con la fundación “La Morera” con el fin de promover espacios recreativos para los y las niñas, de cuatro a doce años, de Villa El Tropezón y Villa El Sauce.

El equipo profesional encargado de desarrollar el proyecto de Ludoteca, forma parte de una red de organizaciones, *Red Remando entre Barrios*, de grupos e instituciones de la zona del Tropezón y El Sauce (Costa canal Los Robles). El proyecto de Ludoteca plantea:

desde hace más de 8 años la Red viene desarrollando acciones para la garantía de derechos de los pobladores de la zona. En los últimos 5 años estas acciones se concentraron en la niñez y adolescencia y durante el 2017 las cuestiones vinculadas al medioambiente también nos preocupan y ocupan. (Proyecto de Ludoteca, 2017, p.3).

Entre las organizaciones que la conforman, se encuentran el comedor *La Canchita* del Sauce, grupo de mujeres del Tropezón (merendero y tejido), grupo de jóvenes muraleros del Tropezón *Waches del Trope*, representantes y talleristas de Autocity, grupo de jóvenes del Sauce (con becarias del Colegio de Psicólogos), Fundación La Morera, Centro de Salud n°77 de Don Bosco, estudiantes de la Universidad Provincial de Córdoba, estudiantes de prácticas pre profesionales de la Facultad de Psicología y estudiantes y tesis de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los actores reunidos en esta Red desplegamos diversas estrategias de acción en la zona de Villa El Tropezón y Villa El Sauce (o Costa canal Los Robles). En el territorio viven aproximadamente 400 familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. La mayoría de los pobladores de esta zona (excepto un grupo de 50 familias que fue relocalizado in situ) no dispone de la titularidad de los terrenos en los que se encuentran sus viviendas. En relación a las actividades socioeconómicas, están en su mayoría ligadas al mercado informal de trabajo, las y los habitantes desarrollan tareas de albañilería, changas de jardinería, servicio doméstico, servicio de carrero, cuidado de autos, limpieza de vidrios y cirujeo.

## **2.4 La Villa en Movimiento**

Como Red se han desarrollado diversos proyectos destinados a niños, niñas y jóvenes financiados por fundaciones de mega empresas cordobesas a través del área de responsabilidad empresarial. Actualmente se sostiene un espacio de encuentro mensual en el que se acuerdan acciones colectivas que se van a desarrollar a futuro.

La propuesta de Ludoteca Andariega particularmente, consiste en la utilización de un carro, diseñado especialmente para transportar y guardar juegos. Por un lado, la Ludoteca se ideó con perspectivas educativas y recreativas, entendiendo que una de las formas de aprendizaje central en la niñez es el juego.

A través de un abordaje comunitario, el juego facilitó instancias de encuentro e integración no solo de las niñas y los niños de las dos comunidades, sino que a su vez se incentivó la participación del resto de las y los habitantes. Desde la construcción del móvil, realizado por las y los vecinos del Tropezón, hasta la participación directa o indirecta de madres y padres en el desarrollo habitual del espacio de Ludoteca.

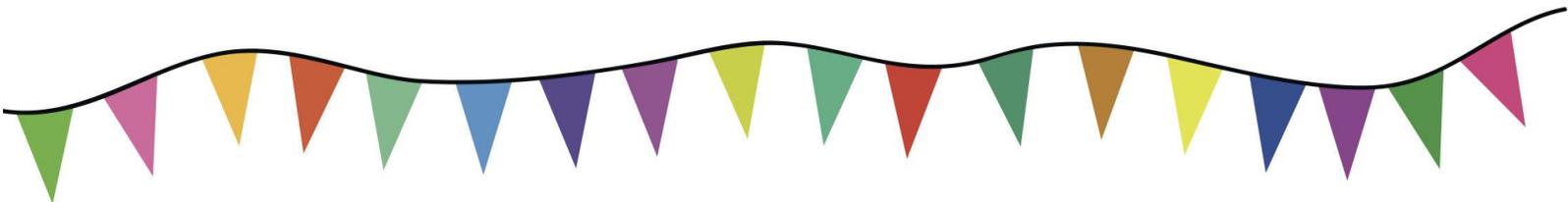
Desde hace varios años, la red *Remando entre Barrios* desarrolla actividades de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Esto se debe a que se han identificado (y aparece en los diagnósticos de las escuelas de la zona), la mayoría de niños y niñas que asisten a los espacios comunitarios, presentan dificultades en los procesos educativos (a veces llegando a 6° grado sin lograr leer ni escribir) abandonando la escuela luego del ciclo de primaria. (Proyecto de Ludoteca, 2017, p.3).

La Ludoteca se planificó con un presupuesto original para un año, funcionando en ambos barrios dos veces por semana, con proyección de sustentabilidad de los bienes materiales. Durante nuestro proceso de intervención, asistimos los días miércoles por la mañana y por la tarde los días viernes, con la idea de que participen todos los niños y niñas del barrio.

El proyecto de Ludoteca presentado a Córdoba Participa, Fondo Concursable de Proyectos, se propuso como objetivos:

I) apoyar procesos educativos desde los espacios comunitarios por los que transitan niños y niñas del Tropezón y El Sauce; II) promover el acceso a bienes culturales que refuercen procesos educativos y de desarrollo; III) y por último propiciar la integración de las dos comunidades a través del juego y la lectura compartida. (Proyecto de Ludoteca, 2017, p.3)



### **CAPÍTULO III: PLANIFICANDO LA INTERVENCIÓN**

En el presente capítulo realizaremos un análisis del proceso de intervención desde los aportes del trabajo social. Éste fue planteado a partir de un abordaje comunitario, el cual nos permitió generar estrategias que incidieron en el territorio. El diseño metodológico fue una herramienta que nos permitió abordar la intervención y generar perspectivas de análisis.

### **3. 1 Un abordaje comunitario de intervención, reivindicando ciudadanía y organización desde la atención primaria de la salud.**

Bourdieu (1989) da cuenta que, en el mundo social lo que está en juego son las luchas entre los agentes que están desigualmente equipados y que pujan por alcanzar la hegemonía. Se presentan diversos discursos, pero el dominante se lo entiende como oficial en tanto es instituido como punto de vista legítimo, es decir, que se reconoce por lo menos dentro de los límites de una sociedad determinada. Estos conflictos que se dan en el mundo simbólico, entre los poderes, tienden a imponer la visión de las divisiones legítimas. Producto de estos conflictos, la Villa el Tropezón se encontró en una constante encrucijada, las y los habitantes a través de la organización tomaron su lugar e hicieron valer sus intereses ante la imposición de esa visión legítima, mediante sus luchas por la reivindicación del territorio y su pertenencia a éste.

Los procesos de segregación contribuyen a que este mundo social se encuentre fragmentado generando desigualdades. La pobreza no es entendida solamente como una condición social puramente económica de carencias, sino que se encuentra constituida por diferentes dimensiones. Retomando la categoría de Rofman (2016, p. 3) sobre pobreza estructural entendida como una situación objetiva de aguda carencia social que incluye dos componentes precisos: la presencia de condiciones de vida de los grupos familiares involucrados altamente deterioradas y su permanencia en un periodo dilatado de tiempo, sin posibilidades ciertas de eliminación por medio de convencionales políticas públicas disponibles. Frente a esta caracterización general de tipo estructural se afirma que las posibilidades de reproducción de la vida familiar afectada por este tipo de pobreza son muy elevadas si se intenta remediar con aquellas estrategias de acción estatal o privada habituales en el combate a la pobreza. Es decir, el estudio asume como hipótesis central que es improbable que las acciones que forman parte del recetario tradicional de políticas públicas -conocidas como aptas para enfrentar procesos de exclusión social- sean efectivas para el caso de este tipo de pobreza. Asimismo, el Estado en este rol agudizó otros aspectos como el acceso a la educación, al centro de salud, al trabajo y a los medios de transporte; los cuales vulneraron y a su vez acrecentaron la exclusión de las y los ciudadanos.

Retomando a Cazzaniga (2006, p. 4) cuando la cohesión de una sociedad colectivo humano se encuentra en peligro por las fallas o inexistencias de mecanismos de integración, hay cuestión social. Por otra parte, se expresa siempre en conflictos que

aparecen como problemas económicos, políticos, etc. y se manifiestan generalmente en los sectores subordinados de la sociedad. Estos conflictos son percibidos y asumidos por un sector de la sociedad que intenta (por algún medio) cuestionarlos, hacerlos públicos, transformarlos en demanda política. La comunidad del Tropezón cuenta con una identidad, la cual se construyó a partir de los vínculos entre vecinas y vecinos, mediante la conformación de organizaciones sociales, estatales y no gubernamentales que contribuyeron a disminuir la brecha, a través de estrategias comunitarias.

Nora Aquin (2008, p. 6), propone que es en ese espacio objetivo y de recursos materiales y simbólicos donde nacen las estrategias desplegadas por los sujetos para constituirse como tales. Por otro lado, la realidad de entender a las villas como lugar físico, social y simbólico se define en gran medida, desde afuera, como mencionamos en el anterior capítulo, se encuentra atravesado por diversos actores que detentan mayor o menor poder, los cuales excluyen y estigmatizan las voces y luchas de sus habitantes, por lo que cada vez están más desposeídos de los medios para producir sus propias identidades colectivas e individuales.

El abordaje comunitario se constituye como una de las estrategias de intervención que promueve la constitución y consolidación de redes, las cuales dan cuenta de las disputas y acuerdos y de las relaciones de poder que se establecen en el territorio. La noción de red social, propuesta por Dabas (1998):

implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos. (p.5)

La Red Remando entre Barrios, se constituye como una estrategia que acerca a las y los vecinos, promueve espacios de trabajo colectivo y el fortalecimiento de vínculos, lo cual instaure nuevas formas de organización barrial que fomentan la constitución de la identidad colectiva, la mejora del territorio y el bienestar de sus habitantes. El trabajo en red cumple un papel central, se presentó como un espacio

abierto de participación, que comenzó con los vecinos y vecinas, para luego incluir otros actores externos al barrio, como lo fue la fundación La Morera y la asociación Autocity.

Siguiendo a Nora Aquin (2008, p. 10), la participación comunitaria se asume entonces como las acciones desarrolladas colectivamente por los sujetos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente a la necesidad de transformación de las condiciones de vida mediante propuestas que involucren no sólo las percepciones, conocimientos, expectativas y necesidades de los integrantes de las comunidades, sino también orientadas hacia el desarrollo de procesos de autonomía y organización.

### **3.2 Diseño Metodológico**

En la intervención, desde la Ludoteca en Villa El Tropezón, encontramos diversidad de vulnerabilidades por las que atraviesan las y los vecinos del barrio como: la segregación espacial, el hacinamiento de las viviendas, limitaciones en el acceso a la educación y salud, la ausencia de espacios para el juego y esparcimiento de niñas y niños.

Para entender los espacios de juegos como un derecho a consagrar, definimos a nuestro objeto de sistematización como la importancia del juego en la salud de los niños y niñas, entre 4 y 12 años en Villa El Tropezón, Ciudad de Córdoba. El dispositivo de intervención fue el Proyecto de Ludoteca Andariega con el objetivo de generar espacios de participación dentro del territorio y analizar las limitaciones que se presentan a los niños y las niñas en el acceso a los espacios de juego.

Entendiendo al juego y al protagonismo infantil como un derecho a ejercer para los niños y niñas, planteamos los siguientes objetivos:

**Objetivo general:** Facilitar la participación activa de los niños y las niñas en Villa El Tropezón desde la “Ludoteca Andariega”, en la Ciudad de Córdoba durante el año 2018.

**Objetivos específicos:**

- Indagar sobre los intereses que tienen los niños y las niñas en el espacio de Ludoteca.
- Promocionar espacios de inclusión para los niños y las niñas que concurren al espacio de Ludoteca.
- Apoyar las actividades del equipo responsable dentro de la Ludoteca y en la Red.
- Propiciar los vínculos entre los niños y las niñas que asisten a la Ludoteca.
- Reforzar la apropiación del espacio por parte de los niños y las niñas de la Ludoteca garantizando apertura y gestión los días pautados y publicados.

**3.3 Técnicas. Documentos. Recursos audiovisuales**

La observación participante fue una técnica que nos asistió durante toda la intervención. Siguiendo Guber (2001)

el objetivo de la observación participante es detectar las situaciones en donde expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad. La fuente de conocimiento se encuentra en la población y es la presencia ante los hechos de la vida cotidiana lo que garantiza la confiabilidad de los datos recogidos. Es una situación donde se encuentran cara a cara distintas reflexividades, pero también se produce una nueva reflexividad. Es una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalización en una instancia de observación directa y de participación. (p.67)

Durante el proceso de intervención registramos en cuadernos de campo grupales, herramienta de sistematización, en donde describimos las actividades cotidianas y aquellas planificadas fuera del espacio de Ludoteca. Además, incluimos expresiones, diálogos y comentarios textuales propias de las y los sujetos ya que al ser niños y niñas no fue posible realizarles entrevistas. Este cuaderno de campo nos permitió recuperar las voces de los sujetos y reflexionar sobre las mismas.

La gestión de la Ludoteca significa traslado del carro, ubicación en el espacio libre, organización de algunos juegos, búsqueda de las niñas y los niños en sus hogares, supervisión ante inconvenientes físicos y relaciones cordiales, recordatorio de normas y reglas de juego, actividad de cierre y acompañamiento en el regreso de las niñas y los niños a sus hogares y desarme del espacio.

En cada turno de Ludoteca asistieron alrededor de 35 niños y niñas, por lo que la observación y participación simultánea fue un desafío para el equipo. Al ser un grupo de tres pudimos dividirnos las tareas, participar y observar al mismo tiempo se hace difícil y registrar resulta una quimera. Para complementar los análisis incorporamos, además de la observación participante, otras técnicas de recolección de datos como las entrevistas en profundidad a las y los vecinos de Villa el Tropezón y a los operadores comunitarios, que se llevaron a cabo mediante el diálogo abierto, sin estar dirigidas ni estructuradas, y nos proporcionaron un acercamiento a las distintas representaciones sociales y a los discursos del grupo particular. El espacio de Ludoteca nos permitió reconstruir las cotidianidades que las y los atraviesan.

La búsqueda de documentos nos permitió acceder a estudios o investigaciones abordadas por otras disciplinas como tesis de fotografía, proyectos comunitarios, estudios periodísticos de diarios y noticias del territorio. Por otro lado, los registros audiovisuales como entrevistas en canales de televisión a las y los vecinos, ciclos de fotografías en museos, videos en YouTube y películas sirvieron como aporte a la hora de recuperar las vivencias personales de las y los habitantes de la villa.

### **3.4 Plan de Trabajo.**

A continuación, describiremos la intervención desde una mirada cronológica:

#### **Actividades de inserción:**

- Inserción y reconocimiento del territorio.
- Análisis de la dinámica grupal.
- Reconocimiento y acercamiento a niños y niñas.
- Análisis del escenario de la Ludoteca.

#### **Actividades de intervención:**

- Gestión de recursos (económicos, culturales, etc.).

- Articulación con la Red de Organizaciones “Remando Entre Barrios”, a la hora del desarrollo de actividades colectivas.
- Diseño de juegos en conjunto con los niños y las niñas, trabajando temas como el cooperativismo, trabajo en equipo, compañerismo, y profundizando saberes.
- Diseño de Protocolo y Encuadre de Trabajo participativo, generando un espacio de autogestión donde los niños y las niñas sean percibidos como sujetos activos en la construcción de sus identidades.

### **Actividades de Cierre:**

Se realizó el 28 y 30 de noviembre; la jornada se planificó como cierre del ciclo de Ludoteca 2018. Las actividades que se realizaron:

- *Ya lo vi.* El juego que consiste en identificar imágenes iguales representadas en un tablero. Las niñas y los niños van a tener tarjetas con las mismas fotos del tablero y deberán encontrarlas al grito de “*Ya lo vi*”. La particularidad de este juego fue un banner con fotos capturadas durante los distintos encuentros del espacio de Ludoteca, donde se vieron retratados y retratadas. Por lo que reconocerse en el juego fue sorprendente, esta propuesta fue elaborada con el fin de que las y los sujetos se sientan partícipes del mismo, cada foto tenía a un miembro de la Ludoteca, los espacios donde se movían, los juegos que realizamos y algunos de ellos se acercaron a sus casas para llamar a sus padres y madres, para mostrarles las fotos en las que aparecían.
- *Decoración del Carro.* La decoración del carro se proyectó con el fin de generar identidad por lo que la actividad consistió en que cada niño o niña tuviera un cuadrado de tela y pudiera pintar o dibujar lo que significa para ellos o ellas el espacio de Ludoteca.

Luego del tiempo de pintura y dibujo, se invitó a que las niñas y los niños realicen una ronda y se colocó el carro de Ludoteca en el centro de la misma. Por último, cada niño o niña, individualmente, colgó su dibujo o banderín a los costados del carro, terminando con un abrazo colectivo.

- *Merienda Compartida.* La jornada finalizó con una merienda compartida con bizcochuelo, golosinas, bebidas, y atentas a las necesidades de los distintos asistentes, llevamos alimentos sin tacc.

A modo de evaluación, en nuestra intervención determinamos momentos específicos de planificación de actividades y estrategias mencionadas anteriormente, estas fueron evaluadas paulatinamente lo cual nos permitió redireccionar algunas de las propuestas. Siempre retomando las voces de las y los sujetos, entendiéndolos como protagonistas del espacio. El desarrollo de la planificación, lo comunicaremos cronológicamente a partir de tres grandes líneas de acción que recorrieron todo el proceso de trabajo en la **Ludoteca Andariega**:

### **I) Inscripción y sustentabilidad en el tiempo de la Ludoteca.**

La propuesta consistió en la utilización de un carro con juegos, transportado desde la Casa Abierta de Fundación La Morera hacia la Casita de Madera. La misma fue construida por la ONG “Un techo para mi país”. Actualmente los vecinos y vecinas de villa El Tropezón la utilizan para actividades comunitarias.

La Ludoteca se basó con la idea de sustentabilidad en el tiempo, su funcionamiento fue durante la mañana los días miércoles y por la tarde los días viernes. Esta decisión buscó evitar la superposición con el horario escolar de manera que participen todos los niños y niñas del barrio.

### **II) Planificación Actividades Ludoteca.**

En el marco del desarrollo de la Ludoteca, establecimos reuniones quincenales con el objetivo de socializar lo ocurrido en momentos de Ludoteca y a su vez planificar para próximas reuniones. De esta reunión de planificación, participaron la Trabajadora Social y la Psicóloga del Centro de Salud, estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la materia Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (comunitario), estudiantes de Psicología, y nosotras como tesistas de la carrera de Trabajo Social.

En este proceso se buscó trabajar conjuntamente las necesidades observadas y percibidas durante el desarrollo de la Ludoteca. Se buscó que los niños y las niñas fueran protagonistas en este espacio.

Por otro lado, en estas reuniones se dialogó sobre las posibles formas de obtener recursos económicos para propiciar y mejorar el espacio donde se desempeñó la

Ludoteca. Además, se organizaron juegos nuevos y los que fueron donados por la comunidad.

Planificamos como equipo recuperar y secar el carro de la Ludoteca, cuando por razones climáticas los juegos y cuentos se mojaban y deterioraban.

### **III) Ludotecas Extraordinarias**

Una de las propuestas que se llevó a cabo fueron talleres mensuales de Ludoteca, organizando encuentros abiertos a la comunidad, donde no solo asistieron los niños y niñas sino también sus familias y cualquier persona que estuviera interesada en compartir la tarde. Se planificaron para un sábado por mes y se realizaron en espacios comunes. Se planearon diversas actividades para el desarrollo de la jornada, para esto se programaron con anterioridad reuniones donde distribuimos las tareas, pensamos la gestión de recursos y planteamos propuestas. Sin embargo, como equipo brindamos la posibilidad de la participación a la comunidad con el fin de que se acercaran aquellos o aquellas interesadas en aportar sus conocimientos al campo de juego.

Las más relevantes fueron: alta kermes en vacaciones, festejos del día de las niñas y los niños, el paseo al centro de difusión e investigaciones de literatura infantil y juvenil.

#### **ALTA KERMES DE VACACIONES:**

La jornada planeada consistió en una semana de actividades por las vacaciones de invierno. Se realizó desde el martes 17 al viernes 20 de julio. Para las mismas, se gestionaron recursos alimentarios para meriendas compartidas. El cronograma de actividades fue el siguiente:

- *Día de Cine.* Se proyectó la película Cavernícolas en la Sala Cuna “Mi Jardincito”; y simultáneamente se organizaron juegos en el patio del mismo.
- *Día de Ludoteca Andariega*

Se planificaron actividades lúdicas seleccionando los principales juegos utilizados por las niñas y los niños.

- *Día de Escuelita Cultural*

Se desarrollaron talleres de rap simultáneos con diversos instrumentos musicales, estos fueron dictados por los miembros de Rimando Entre Versos.

- *Día del Mural Comunitario.*

En un principio de la actividad, se comenzó por idear un boceto de manera conjunta con los niños y niñas para luego realizar un mural en el Patio del Jardín Maternal. Simultáneamente se pensaron postas de actividades como la intervención de afiches por parte de las niñas y los niños, que luego se colgaron en el Centro de Salud y en la Casa Abierta de Fundación La Morera. Además, hubo espacios de guitarreadas llevados a cabo por miembros de la fundación, estudiantes de Trabajo Social, miembros de Rimando Entre Versos. Para finalizar la Jornada, se programó una serie de juegos motores realizada por un operador comunitario de Villa El Tropezón.

- *Merienda Compartida*

Los días de Alta Kermes, al finalizar las actividades programadas se planificó una merienda comunitaria a la cual asistieron las niñas y los niños junto con sus familias.

### **FESTEJO DÍA DE LA NIÑEZ:**

El festejo se realizó el día 25 de agosto. Las actividades que se planificaron fueron:

- *Decoración de La Canchita* que se encuentra en frente de la Casa Abierta La Morera con guirnaldas, carteles y banderines.
- *Armado de Bolsas Sorpresa* para las niñas y los niños que asistieron.
- *Armado de escenario* para números artísticos y equipo de música.
- *Planificación de la búsqueda de las niñas y los niños para asistir a la fiesta.*
- *Espacio de Cuenta Cuentos.* Estudiantes de psicología junto con la psicóloga del CAPS fueron las encargadas de este espacio, que se estableció en un sector del playón, lo armaron con lonas en el piso y con telas hicieron una estructura que se asemejaba a una carpa, funcionaba para

frenar el sol, pero además entusiasmaba a los niños y niñas de menores edades, que se agruparon a escuchar historias y leer con sus compañeros.

- *Maquillaje Artístico.* Psicólogas de Fundación La Morera gestionaron pinturas, glitter, gemas, entre otras cosas para los niños y niñas. Simultáneamente a las demás actividades iban pintando distintos diseños en los rostros de los participantes que se acercaban.

- *Decoración de Remeras y Gorras.* Los Wachos del Trope crearon estenciles para intervenir prendas que acercaran las niñas y los niños. Estos, retrataban gorras, inscripciones del trope y caras con sonrisas. Por otro lado, se planificó para las y los más pequeños la construcción de máscaras de dinosaurio con retazos de friselina y maples de huevo.

- *Juegos Cooperativos* con materiales como aros, sogas, palos y banderines realizados por el equipo de Ludoteca. Fue una jornada con varias postas de juegos, como el del huevo donde debieron armar equipos donde un participante debía transportar un huevo con una cuchara de un punto al otro y al llegar hacer traspaso del huevo a la cuchara de su compañera, se organizó salto con sogas donde comenzaban grupos grandes y el que se iba trabando debía salir del juego, con los aros se armaron grupos, así saltaban en un pie de una punta a la otra, al llegar debían chocarle la mano al compañero para que este pudiera comenzar, algunos jugaron al “fútbol” en la cancha del playón.

- *Presentación Artística por parte del Taller de Danza.* El grupo bailó tres canciones que estuvieron ensayando durante todo el año, este grupo estuvo conformado principalmente por niñas de la Villa El Tropezón y también de Villa El Sauce.

- *Presentación Artística del Taller de Rap Mini Rimando.* Creamos dos grupos mientras miembros de la banda Rimando Entre Versos comenzaron a tocar una base con percusión, cada grupo creó un verso y luego los unimos y juntos creamos un estribillo. Se pudo ver el entusiasmo de cantar y crear canciones por parte de los presentes. Luego, se presentaron las niñas y los niños de la Ludoteca que rapeaban contando sus historias de vida y se llamaron “Mini Rimando”.

“Soy la Tiziana de la costa canal  
me gusta rapear con los wachos de acá

sí me retan en la esquina a mí no me importa na  
 hoy me levante y yo juegue todo el día con mi papa”

- *Merienda Compartida.* El Grupo de Mujeres se encargó de realizar leche chocolatada, los recursos fueron donados por SENAF y por la organización Autocity.
- *Entrega de Sorpresas.* Gestionamos los insumos para las sorpresas a través de la Red, una vez que tuvimos todo, nos reunimos a armarlas en distintas bolsas. Se habían preparado 140 sorpresitas, pero debido a que no sabíamos con exactitud el número de asistentes quedaron niños y niñas a los que no pudimos entregarles por lo que se decidió que entre ellos y ellas las compartieran. Asistieron a este encuentro aproximadamente 200 personas.

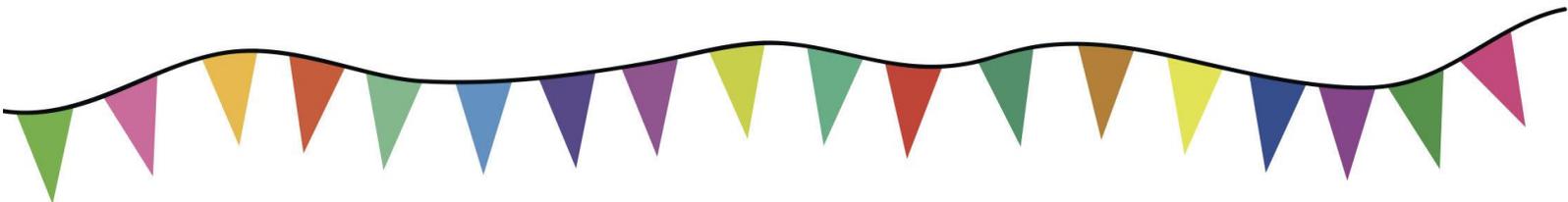
### **PASEO AL CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIONES DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**

La salida se planificó desde el espacio de Cuenta Cuentos, la cual se realizó el día 6 de octubre en barrio Güemes de la Ciudad de Córdoba. Las niñas y los niños asistieron a una jornada de lectura y recreación. Las actividades que se realizaron fueron:

- *Gestión de Transporte.* La Fundación La Morera gestionó ómnibus de la empresa Coniferal, los cuales fueron gratuitos y salían desde la Villa del Tropezón. Nosotras fuimos hasta la villa para buscar casa por casa a los niños y las niñas y acompañarlos en el colectivo, una vez allí nos encontramos con compañeras estudiantes de Trabajo Social, particularmente de la materia Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Comunitario).
- *Recurso Humano. Distribución de tareas.* Una compañera estudiante de Trabajo Social consiguió panes y fiambres para el almuerzo y llevamos botellas de agua.
- *Actividad.* Una vez allí, debido a que era un gran grupo, nos dividimos en dos para desarrollar las actividades, dentro del lugar investigamos, hojeamos y observamos libros, y escuchamos la lectura de un cuento sobre un monstruo. En el sector de afuera, realizamos títeres de monstruos con bolsas de papel madera, cartulinas, plasticolas, pinturas y demás.

- *Almuerzo.* Al finalizar la actividad nos trasladamos a la plaza para compartir el almuerzo bajo la sombra de los árboles.

- *Regreso.* Retomamos la vuelta a la Villa El Tropezón, descendimos de los ómnibus y cada referente adulto se encargó de acompañar a un grupo de niños y niñas a sus hogares.



#### **CAPÍTULO IV: LUDOTECA ANDARIEGA Y LA RED REMANDO ENTRE BARRIOS.**

Nuestra estrategia de intervención fue el Proyecto de Ludoteca Andariega el cual desarrolló actividades relacionadas con el juego, reivindicando su importancia para la salud de niños y niñas.

Podemos decir que la Ludoteca reforzó, a lo largo del tiempo, una forma de participación comunitaria, ya que las niñas y los niños generaron sentido de pertenencia al espacio, contribuyendo a la construcción de su identidad tanto individual como colectiva.

El proceso nos llevó a repensar las concepciones del juego y las maneras en que se aplican e implementan las formas de jugar. Resignificar el juego implicó entenderlo como una actividad creadora y una forma de aprendizaje que condiciona la vida cotidiana de las niñas y los niños, identificando otras aristas dentro del espacio lúdico.

Desde el Trabajo Social analizaremos el proceso de intervención desde el objeto de nuestra disciplina a partir de tres ejes: Ser niño y niña en la villa, la Ludoteca como dispositivo de intervención y la Ludoteca y la salud comunitaria.

#### **4. 1 Juegos. No Juguetes.**

Una de las formas de socialización más cercana que se presenta durante la niñez es el juego, que se entiende como “todo comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños y niñas, tiene lugar donde quiera y cuando quiera que se dé la oportunidad” (Observación General N.º 17, ONU, p. 322). El mismo promueve la autonomía y la capacidad de negociar y resolver conflictos.

Además, el juego está atravesado por metas que condicionan el espacio, las cuales son la competitividad y la cooperación. La competencia se encuentra centrada en obtener resultados inmediatos, generalmente individuales, en donde niños y niñas, buscan reconocer sus propias posibilidades y aptitudes con el fin de alcanzar su realización personal, estableciendo comparaciones con el resto del grupo y sin tener en cuenta el trabajo en común. En contraposición, el juego basado en la cooperación, donde se debe colaborar con los demás en la realización de los objetivos propuestos, construye relaciones sociales positivas. Para Pérez y Sánchez (2005) “esta acción conjunta debe implicar la participación de todos mediante acción coordinada. Ese proceso debe suponer un enriquecimiento personal y una exploración gratificante de las posibilidades creativas en un ambiente donde nadie es discriminado, excluido, derrotado o eliminado” (p. 2). La idea básica es que las personas jueguen juntas y no unas contra otras, generando nuevos espacios de encuentro. La cooperación se relaciona con la comunicación, cohesión, la confianza y el desarrollo de destrezas para una interacción social positiva. Si bien la Ludoteca cuenta con juegos que tienen reglas establecidas, al principio y al final de la jornada desarrollamos actividades colectivas para incluir a todos y todas las participantes. En la mayoría de los encuentros se planificó incluir a las niñas y los niños pequeños en las actividades con ayuda de las niñas y los niños más grandes, generando lazos de cooperatividad, ya que en determinados juegos como la Batalla Naval es necesario reconocer números y letras, lo que se presenta como un impedimento no solo para los más pequeños sino también para los niños y niñas que presentaban dificultades para leer y escribir.

Por otro lado, Mumford (1945) señala “la necesidad de crear lugares de juego para los niños no convencionales estereotipados sino ricos en variedad de elementos y de escondrijos” (p. 46). Para jugar, los niños y las niñas deben contar con un espacio. En la actualidad, estos espacios son escasos o se encuentran planteados para desarrollar actividades estereotipadas y dirigidas por adultos, o incluso requieren de un aporte económico. En el caso de la villa El Tropezón, los espacios disponibles no se encuentran en

un estado saludable para el desarrollo de actividades, ya que, al no pasar el servicio de recolección de residuos, los mismos se acumulan en estas zonas impidiendo el paso y desarrollo de actividades lúdicas.

La Ludoteca se sitúa en un contexto atravesado por múltiples situaciones. Al no contar con un espacio físico para su realización, se decidió que fuera un carro ambulante con posibilidad de desarrollarse en cualquier espacio de las villas. En algunas ocasiones la Ludoteca se vio obstaculizada, principalmente por las condiciones en las que se encontraba el territorio donde se llevaba a cabo. Los días de lluvia se suspendía debido a que era al aire libre, y en días posteriores las madres y los padres no permitían que sus hijos e hijas asistieron debido al barro que se producía e impedía la salida de sus hogares. Las dinámicas del barrio repercutieron en el funcionamiento de la Ludoteca, en una ocasión se generaron disturbios entre residentes, producto de la pelea se arrojaron piedras. Esta dinámica nos llevó a reconocer la capacidad resolutive de las niñas y los niños ante conflictos que generan peligro o miedo, ya que en el preciso momento de inicio de la pelea corrieron hacia sus hogares, por lo que el encuentro tuvo que ser suspendido.

Esto da cuenta lo costoso de encontrar espacios libres en asentamientos, debido a la ocupación sin diseño urbanístico que ordene los mínimos espacios libres. Los mismos suelen estar degradados, sin vegetación y con basura como lo es el caso de las parcelas sin construcción de la Villa El Tropezón y donde el juego se ve obstaculizado.

## **4.2 Pequeños Gigantes**

Laclau (en Aquin, 2015) sostiene que, “no hay identidades necesarias, sino que siempre son contingentes y precarias; cada agente social es penetrado por una multiplicidad de posiciones de sujeto que no encuentran un eje aglutinante necesario en la posición de ese agente en las relaciones sociales.” (Aquin, 2015, p. 1). La posición de género, de clase, de generación, de etnia y otras posibles van articulando distintas prácticas en espacios específicos, sin que ninguna de estas posiciones se constituya como eje aglutinante necesario de las demás posiciones. De donde podríamos afirmar que nuestra intervención, nos va a encontrar siempre tratando de comprender los procesos que se relacionan más con el deseo que con la razón, por un lado, y, por otra parte, reconociendo que en una organización se entrecruzan múltiples racionalidades, diversos intereses que van expresando diversas posiciones de sujeto. El Trabajo Social establece una relación recíproca de su intervención

con las políticas sociales ya que interviene en procesos y espacios de la vida cotidiana de las y los sujetos.

La coyuntura en la que se desarrolló nuestra tesina estuvo atravesada por un fuerte proceso neoliberal en donde se produjo una degradación del Ministerio de Salud a Secretaria, recortando presupuestos y eliminando políticas gubernamentales esenciales para la población. Además, en el ámbito educativo también se produjeron cambios, debido a que se recortaron los presupuestos del Ministerio de Educación afectando aquellas políticas que promovían la participación activa de la niñez, como por ejemplo el recorte a la entrega de herramientas tecnológicas destinadas a la permanencia de los niños y las niñas en la escuela, y proyectos culturales y lúdicos destinados a alcanzar un ejercicio pleno de la ciudadanía.

Esto profundizó la ruptura de lazos sociales generando una nueva construcción inscripta en la individualización que profundiza las desigualdades entre “Unos” y “Otros” y entre los mismos habitantes de una comunidad. Siguiendo a Carballada (2003) las desigualdades sociales construyen otras formas de relación social en las cuales la inclusión genera temor, especialmente desde la imposición de un discurso donde la sociedad es un pequeño espacio para pocos, mientras que los territorios de la exclusión social la rodean, acechan y a veces la invaden.

A partir de las teorías analizadas anteriormente, reconocemos a los niños y niñas como sujetos de nuestra intervención, considerando que a través de la construcción de los distintos paradigmas y desde las lógicas con las que se concibieron las leyes actuales de nuestro país, cuentan con los mismos derechos que los adultos, más otra serie de derechos dentro de los cuales se reconoce el derecho al juego.

Las niñas y los niños “son capaces de intervenir, expresando opiniones y presentando propuestas sobre todos los problemas de la ciudad, porque también ellos viven como cualquier otro ciudadano y desde su particular punto de vista” (Tonucci, 2014, p. 25). En este sentido es primordial hablar de juego, siendo éste una ocupación necesaria en la niñez.

Estos sujetos construyen sus identidades a partir de las relaciones sociales que se dan con otros, es por eso que entendemos que el ingreso de niños y niñas en un grupo de iguales es de gran importancia, “ya que el grupo de niños es un medio para facilitar la interiorización de los valores culturales y de los modelos sociales vigentes que la sociedad le ofrece e impone con el fin de lograr su adecuada normalización social” (González, 2000, p. 37). En la Ludoteca Andariega, la perspectiva de género fue uno de los parámetros considerados a la hora de planificar juegos, sin juegos “para mujeres y para varones”, se produjo un proceso de inclusión y a su vez una desnaturalización de las prácticas cotidianas de juego. Este

cambio posibilitó una nueva forma de visualizar el espacio de juego, implementando objetivos de fin común, donde la diferencia de género no define quien puede o no participar.

Teniendo en cuenta este carácter fluctuante de las y los sujetos, entendemos que el juego y el tiempo libre son necesarios para el bienestar social, considerándolos como “aquel periodo que está a la completa disposición del individuo después de haber terminado su labor y cumplido sus otras obligaciones” (Carta de los Derechos Humanos al tiempo libre, 1967, p. 8).

El protagonismo infantil se presenta como un proceso social en el cual niños y niñas desempeñan sus potencialidades en el desarrollo de su comunidad para ejercer sus derechos. Preferentemente en su tiempo libre, los niños y las niñas pueden optar por elegir libre y autónomamente cuáles son las actividades que desean hacer, donde se producen interrelaciones y se configuran espacios enriquecedores de aprendizaje para su vida cotidiana. Particularmente durante el proceso de intervención, las niñas y los niños establecieron vínculos nuevos y fortalecieron otros, a la vez que organizaron y propusieron sus propios juegos, formas de jugar y en ocasiones crearon nuevas reglas, el tejo que es un juego para dos participantes, en la Ludoteca se jugaba colectivamente hasta diez niños y niñas distribuidas en dos equipos. En el caso de juegos de uno o dos participantes, creábamos grupos para colectivizar el juego y que no se torne competitivo, como lo eran juegos de rompecabezas para niños y niñas de hasta 6 años. (Registro cuaderno de campo, 2018). La organización de las actividades estuvo conducida por el objetivo de articular las dos comunidades que compartían la Ludoteca, “creo que es re humanizador esta movida de conectar comunidades” (Entrevista a E. K, 12 de abril 2018).

Así es como nos encontramos con unos sujetos sociales que cambian y permanecen, son lo que son y lo que han sido. También, en alguna medida, lo que van a ser. Los procesos de cambio comienzan conformando situaciones sociales anunciadas, pero no maduras. (...) Así un sujeto social, que es un presente, tiene incorporado dentro de sí el pasado y el futuro. Ninguna definición estática puede dar cuenta de ese carácter dinámico cambiante de su ser (Romero, 1997, p. 10), de modo que espacios y sujetos se constituyen en el devenir histórico.

### **4.3 ¡Mucho más que un carro con juegos!**

La desigualdad que existe dentro del territorio donde se desarrolla la intervención, influye en la manera en la que se desarrollaron las actividades. A partir de las diferentes observaciones participantes fue evidente, que muchos de los niños y niñas que asistían a la Ludoteca se hacían cargo de actividades de producción y reproducción de las familias/unidad doméstica. En cuanto a esto, es importante analizar los mandatos sociales impuestos, ya que, debido a la desigualdad y la imposibilidad de satisfacer las necesidades, los niños y las niñas se veían obligados a desarrollar tareas que tengan como resultado un rédito económico. Realizaban actividades como mendigar, cirujear, venta de distintos productos (medias, bolsas de residuo) y, en ocasiones, aseo y cuidado de caballos, esto último efectuado especialmente por los varones de mayor edad. A lo largo de nuestra intervención registramos situaciones en donde niños nos contaban sobre su vida cotidiana, “hoy saque 100 pe en el semáforo” (F., 27 de septiembre de 2018) “Seño ya voy, llevo los fardos y vengo a la casita” (T., 27 de septiembre de 2018) y a su vez, presenciábamos momentos en los que los niños y niñas se encontraban mendigando en la puerta del Walmart, por la cual habitualmente pasábamos para tomar el colectivo.

Las tareas desarrolladas se veían atravesadas por cuestiones de género, ya que, en el caso de las niñas, se vio fuertemente marcado el rol de cuidadora. Las niñas que tenían hermanos o hermanas menores, en ocasiones su participación se veía afectada por tener que desarrollar tareas de cuidado en su hogar o en el mismo espacio. L., T., J., entre otros, asistían a la Ludoteca con sus hermanos menores de 2 años, los cuales requerían cuidados permanentes como cargarlos y estar atentos a necesidades fisiológicas.

En relación al trabajo infantil, en sintonía con lo planteado en capítulos anteriores, reconocemos la lucha de los movimientos de niños trabajadores (NATS), que los niños y las niñas trabajan es una realidad innegable, por lo que creemos necesario incluir y escuchar lo propuesto por estas organizaciones y legislar sobre este tema que ya se encuentra naturalizado en la ciudadanía cordobesa y, del mismo modo, luchar contra la explotación y la vulneración de las niñas y los niños.

Además, previo a estas observaciones existieron otras actividades como la construcción del carro en el que se transportaban los juegos, que además de propiciar simbólicamente a la asociación de las dos comunidades (El Tropezón y El Sauce), contribuyó a la cooperación de adultos, en este sentido E. nos contaba:

fuimos a comprar juegos, armamos el carrito, yo estuve a cargo con el soldador de diseñar un poco, lo que queríamos era estimular la imaginación y la creatividad por la sociedad desafectivizada que tenemos ahora... y además para unificar las dos comunidades, por eso el carro es andariego, juegos que se mueven... y creo que ahora la propuesta se ve muy zarpada porque funciona muy bien. (Entrevista E. K., 12 de abril de 2018).

Habitar y apropiarse del carro durante el proceso de intervención fue un desafío por parte de las niñas y los niños ya que el transitar la villa era algo cotidiano, pero el participar de espacios alternativos por fuera de su casa no estaba al alcance. Actualmente las actividades que se les proponen a los niños y niñas son remuneradas o requieren de traslados hacia otros barrios. Es por esto, que la Ludoteca tuvo una gran importancia, proporciono un espacio de acceso gratuito y que se encontraba dentro de la villa.

Las niñas y los niños en su participación, constituyeron el espacio de Ludoteca pudiendo salir de sus hogares encontrando otro tipo de propuesta, la cual tuvo una perspectiva en donde se generaron vínculos y se fortalecieron lazos de amistad. Si bien la Ludoteca tuvo actividades planificadas, ésta era flexible ante otras propuestas por parte de las niñas y los niños del Tropezón. En esto destacamos a E. (promotor comunitario) que en su participación en la Ludoteca sugirió cerrar cada encuentro con una ronda de abrazos, esta particularidad nos permitió abrazar la Ludoteca (abrazar el carro).

Por eso siempre pienso con los niños en la ronda de abrazos. Hoy lo hicimos acá... imagínate que tenes trcalada de violencia acá, por ahí en las mismas casitas tienen al niño en la misma pieza, no sé, la relación del sexo la tienen con la presencia del niño ahí... y la falta de agua ni hablar... las mentes están re hechas bolsas... wow, mal, es muy loco... bueno, hay cosas para hacer. (Entrevista E. K,12 de abril de 2018).

La Ludoteca aportó a que los y las niñas se apropiaran de un espacio que era pensado entre y para todos, y nos referimos a todos en función de que en las diversas actividades planificadas se tenía como punto de partida la inclusión de todos los niños y niñas. “Con los niños ellos te van a mostrar cómo vas a tener que entrar. Me marcó mucho eso de retener la carita y el nombre. Porque si no, después, no ganaste ese pido y...” (Entrevista E. K,12 de abril de 2018). Adentrarnos en las particularidades propias de la Ludoteca nos hizo ver otros modos de intervenir que iban más allá de compartir y acompañar el desarrollo de un juego. Durante los primeros encuentros, al no conocer a las y los sujetos no pudimos vincular a la Ludoteca con el momento de la alimentación, debido a esto comenzamos a tener en cuenta

las particularidades de los mismos. El énfasis estaba puesto en generar buenos vínculos y establecer compañerismo entre las niñas y los niños en distintos momentos de la Ludoteca como la participación en el armado de la misma, la inclusión de aquellos niños que tenía alguna dificultad motriz y alimentarias. Como, por ejemplo:

“P. se acerca llorando porque no podía comer nada de lo que había (Celíaca), finalmente alguien que estaba jugando sacó de su mochila una banana y comió eso [...] Esta mañana vino el papá de S. a preguntarnos si podía traer a su hijo que se encontraba en silla de ruedas. [...] Jugando a los palitos chinos T. comenta que en enero lo iban a operar del dedo de más que tenía en su mano, todos nos acercamos a él para verlo y algunos demostraron su alegría” (Comunicación Personal, 7 de noviembre 2018).

Interpretar el juego desde el protagonismo nos permitió reconocer y valorar las expresiones que cada niño o niña, de forma consciente o no, expresan sobre la coyuntura que los atraviesan. La constitución de la subjetividad implica que el sujeto posee herramientas que le permiten reorganizar sus representaciones acerca de sí mismo, de los otros y de su lugar en la sociedad. A partir de ciertas condiciones, el individuo se constituye en sujeto capaz de representar, simbolizar, comunicar y pensar. Estas condiciones son una especie de recetas que “indican, sugieren o determinan cómo uno debe actuar en este mundo natural y social” (Berger y Luckmann, 1967, p.178). Es por esto que el juego fue reconocido como un constructor de realidad ya que la práctica incidió en las trayectorias de vida de cada uno.

#### **4.4 RED Remando entre Barrios**

El espacio de Ludoteca se organizó de manera articulada con una red de organizaciones en la que participaron la Fundación La Morera, Casa Abierta El Sauce, psicólogos becados por el Colegio de Profesionales, Psicóloga y Trabajadora Social del Centro de Salud N.º 77, Autocity, grupo de mujeres, operadores comunitarios, estudiantes de Psicología y Trabajo Social, por lo cual vemos indispensable los espacios de encuentro interdisciplinarios que aportan distintas miradas sobre una demanda, además reconocer y dar espacio a los sectores que trabajan e intervienen en la villa.

De manera articulada se llevaron a cabo reuniones quincenales en la casa abierta ubicada en El Sauce y en la Sala Cuna “Mi jardincito”. Donde al inicio se realizaba un

temario, y se abordaba y debatía cada tema. Consideramos que este espacio era necesario para el intercambio de ideas, propuestas o críticas de cada espacio que conforma la red. A través de la red Remando Entre Barrios, se buscó propiciar la gestión de recursos para la Ludoteca, de manera consensuada en la toma de decisiones.

Desde nuestra profesión, la o el trabajador social establece estrategias de intervención para acceder o acercarse a la comunidad.

Aquin y Acevedo (2007) retoman a Margarita Rozas la cual plantea:

que la comprensión del sobre que, el para qué y el cómo de la intervención profesional solo puede ser significados en la medida que estén sustentados teórica y prácticamente. [...] la intervención es un proceso de construcción histórico-social que articula en el desarrollo de esa dinámica interna y externa, la constitución del objeto de intervención como expresión de lo real de los actores sociales mediados por una metodología y categorías de análisis que posibilitan su elaboración. (p.6)

Destacamos el rol del Trabajo Social, desde el cual producimos estrategias a la hora de intervenir favoreciendo acciones con la finalidad de hacer pleno el ejercicio de derechos y con perspectivas de transformación social.

Estas dos líneas de acción contribuyeron a que la Ludoteca se insertará en la comunidad como una estrategia de intervención, ya que el inicio de nuestra práctica final dio comienzo a ésta. Hacer de la Ludoteca un espacio cotidiano, en un primer momento fue para nosotras un desafío debido a que la creación de un nuevo espacio recreativo para la villa fue algo novedoso. Transitar el territorio y conocer a la comunidad nos incentivó a que nuestras estrategias propuestas sean viables, el habitar el espacio y encontrarnos con las niñas y los niños y sus familias generó en la Ludoteca una sustentabilidad en el tiempo y una inscripción en el territorio promoviendo la participación. La red Remando Entre Barrios fomentó la articulación entre distintos actores para dar respuestas a necesidades emergentes que se presentaban en el cotidiano de las y los habitantes, las prácticas permitieron el fortalecimiento de la identidad de la Villa. Destacamos que esta estrategia incentiva la participación, la escucha activa y el intercambio de ideas entre las y los habitantes, posicionándose políticamente desde sus propias organizaciones, en un territorio que está atravesado por luchas sociales.

#### **4.5 Analizando nuestra propuesta de intervención**

En nuestra intervención identificamos como objeto los obstáculos en el acceso al derecho al juego de niños y niñas de Villa El Tropezón. Optamos por el juego como eje central de nuestra estrategia, lo entendemos que es una actividad en donde niños y niñas logran desplegar sus expresiones, ejercitan autonomía y pensamiento crítico, construyen su realidad social, se vuelven partícipes de la cultura, y porque lo identificamos como central para el desarrollo de la salud.

Tal como lo establece Aquin (1995), el Trabajo Social como profesión orienta su intervención a la atención de las necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia. Es así que hablar de objeto de una disciplina es preguntarnos por el equivalente teórico de un campo de problemas reales que demandan resolución. Decir equivalente teórico es afirmar que los hechos hablan de acuerdo con las teorías que los están sustentando.

Podemos decir que “el objeto de trabajo social se sitúa en la delicada intersección entre los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, los obstáculos o dificultades que tienen sectores subalternos para su reproducción, y los procesos de distribución secundaria del ingreso” (Aquin, 1995 p.1).

Siguiendo estos lineamientos decidimos presentar y analizar el proceso de intervención desde tres ejes:

- I) Ser Niña y Niño en la Villa.
- II) La Ludoteca como Dispositivo de Intervención.
- III) La Ludoteca y la Salud Comunitaria.

#### **I) Ser Niña y Niño en la Villa.**

Para analizar el proceso de organización familiar de los habitantes de villa El Tropezón, es necesario retomar lo planteado por Nucci (2014) en cuanto a que “las familias se conciben como un espacio heterogéneo cambiante, que no solo cumplen mandatos sociales ligados a las funciones de procreación y contención afectiva, sino también de aquellos que la responsabilizan del mantenimiento cotidiano de sus integrantes” (p.3). Siguiendo a Jelin (1993), el concepto de familia se complementa con el de unidad doméstica, este último identificado como el lugar de coresidencia y desarrollo de actividades de producción, reproducción y consumo.

Adentrarnos, desde la Ludoteca Andariega dos veces a la semana durante 9 meses, en un territorio que acumula capas de vulneraciones históricas, nos permitió conocer cómo las familias/unidad doméstica de la pobreza, instaladas en la periferia de la ciudad de Córdoba, utilizan cotidianamente distintas estrategias de reproducción social. Estas últimas, entendidas como:

un conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase (Bourdieu, 1988, citado por Gutiérrez, 2011, p. 119).

Las identidades son “un complejo resultado de un proceso histórico y de una formación social determinada” (Guber, 1984, p. 115). En el caso de las y los sujetos de intervención, estas están atravesadas por la posición geográfica en la que se encuentra la villa, una posición de exclusión respecto de la propiedad, las y los habitantes construyen su identidad en esquemas particulares, exclusivos y alternativos a los dominantes. Es así que podemos analizar las condiciones de vida y la vulnerabilidad de la misma a partir de dos características, por un lado la pobreza, entendida como “la des provisión total o parcial de los bienes o servicios valorados socialmente” (Guber, 1984, p. 117), y por otro lado, la inmoralidad, transmitida discursivamente por parte de los sectores extra villeros que inscriptos en la ideología liberal entienden al individuo como único responsable de su destino, estigmatizando a los habitantes de la villa desde muy jóvenes al usar la expresión “villero” peyorativamente. Es en este contexto, en el que los niños y las niñas de la villa El Tropezón construyen su identidad, debiendo en ocasiones, ocultar su origen social y geográfico. Retomando la voz de los sujetos, E. nos contaba: “los mismos pipis que participan en los murales, es como una desconfianza como “che, loco, venís a pintar murales para lavar plata con nosotros” me dicen. Vienen y se pegan al estigma del villero” (Entrevista a E. K, 12 de abril 2018).

Conocer a los niños y niñas desde las distintas particularidades, nos permitió identificar otros factores que condicionan la reproducción cotidiana de las y los sujetos. El acceso y permanencia en el sistema educativo y la participación en el Programa de Asistencia Integral Córdoba (Paicor) fueron atravesados por multiplicidad de condiciones sociales culturales, económicas, urbanísticos e institucionales que las y los afectaron. La villa El Tropezón se encuentra ubicada a inmediaciones del anillo de circunvalación, el cual se encontraba en obra y no contaba con ningún paso o cruce, por lo cual debían realizar un

extenso recorrido hacia la parada del colectivo para ir a la escuela. Otro factor que afectó la continuidad fueron las condiciones climáticas, cuando llovía la villa se inundaba, los padres y las madres preferían resguardar a sus hijos e hijas del barro. Los recursos materiales también se vieron afectados, donde se guardaban en ocasiones se inundaba generando destrozos, en conjunto con los niños y las niñas los limpiábamos, secábamos y acomodábamos para futuros usos, con el objetivo de que trabajen en conjunto, y se apropien del espacio y de los recursos ya que les pertenecen a todos y todas.

Así es como el trabajo infantil, el no poder dejar su casa sola, la responsabilidad de niños y niñas en el cuidado de sus hermanos o hermanas, las condiciones socioambientales de la Villa, la lejanía de la escuela luego de la construcción del nudo vial y, sobre todo, el no poder acceder a una alimentación diaria y saludable, son algunos de los factores que condicionan el acceso de los niños y niñas villeras a derechos.

## **II) La Ludoteca como Dispositivo de Intervención.**

Pensar en el Derecho al Juego nos llevó a intervenir desde la Ludoteca como dispositivo, donde se despliegan técnicas lúdicas, facilitando el acercamiento a las y los sujetos y a su vez el encuentro entre los niños y niñas, permitiéndonos fortalecer vínculos.

Cuando se promueven y movilizan recursos humanos en pos de garantizar derechos, mediante un proceso participativo, podemos decir que el proyecto de Ludoteca, generó un cambio social y cultural, y a su vez facilitó instancias de encuentro e integración, en donde las niñas y los niños junto con sus familias construyeron sentidos de pertenencia que hicieron del mismo, un espacio cotidiano para la villa.

La Ludoteca comenzó a ser parte de la vida cotidiana de las y los sujetos, se constituyó para la comunidad, como una herramienta que incentivó el deseo de aprender en las niñas y los niños con un fin lúdico. Esto hizo que desarrollara un rol de contención y acompañamiento en el refuerzo de aprendizajes esenciales como identificar números, vocales, colores y leer instrucciones. El eje fundamental de la metodología del juego es aprender haciendo, la experiencia hace progresar, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Las niñas y los niños en el proceso de inicio y finalización de jugar crearon y modificaron reglas, legitimando su identidad a través de un proceso libre que les permitió ser auténticas y auténticos. Legitimar su identidad, les y nos permitió crear, mejorar y

establecer vínculos cordiales entre ellos y ellas. En este sentido es que creamos el juego Ya Lo Ví, con fotos capturadas durante todo el proceso de Ludoteca, con el objetivo de apropiación del espacio emergente por parte de los niños y las niñas, logrando que ellas y ellos mismos se vieran en contexto.

La Ludoteca propicio un proceso participación y pertenencia, no solo era un carro con juegos, sino que, al posicionarse en el territorio, la vida cotidiana fue atravesada por el juego. Durante la intervención, éste fue un disparador de múltiples aristas que nos hicieron pensarlo como constructor de realidad social debido a su abordaje comunitario.

Siguiendo a Crespan Echevoyen (1968, p. 181), la realidad se construye socialmente a partir de la dialéctica establecida precisamente entre esta realidad que está construida, y el propio conocimiento de esta realidad que poseen sus autores. Habitar la villa nos permitió adentrarnos en la coyuntura de un contexto sociopolítico y económico, inscripto en un proceso neoliberal por la que atravesaron las y los ciudadanos, como también el contexto cultural y simbólico que genera desigualdades como el estigma, los prejuicios y la exclusión.

Desde el espacio de Ludoteca se intentó trabajar colectivamente la mirada simbólica de las niñas y los niños, que tuvo como resultado la participación colectiva y la movilización política. Vommaro (2017, p. 8) en su artículo “Las villas como espacio político-estatales” refiere a que “el espacio político barrial es relativamente abierto y competitivo. La competencia está organizada en torno a la representación del barrio ante el exterior y a la representación del estado ante los habitantes”. Creemos entonces, que el espacio de Ludoteca influyó en el transitar de la vida cotidiana de las niñas y los niños como así también a la construcción de identidades tanto personales como sociales. A través del juego colectivo y participativo, construimos una nueva subjetividad propia del espacio de Ludoteca, propiciando el establecimiento de interrelaciones inclusivas entre los niños y niñas, y a su vez entre el espacio y la comunidad.

### **III) La Ludoteca y la Salud Comunitaria.**

Nuestra intervención en la Villa El Tropezón nos llevó a comprender la salud desde aspectos más amplios. Bertona (2018) propone comprenderla como “un proceso socio-histórico atravesado por condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que determinan y repercuten en las condiciones de vida de los sujetos” (p. 55).

La vida cotidiana de las y los habitantes se encuentra atravesada por una multiplicidad de problemáticas de desprotección estatal que afectan la salud. La lejanía del Centro de Salud con la villa, como mencionamos anteriormente, fue uno de los primeros obstáculos que identificamos, debido a que las y los ciudadanos no podían acceder a los servicios.

Sin embargo, la distancia que se establece entre la institución y el barrio no fueron los únicos determinantes que impidieron el abordaje en atención primaria. La contaminación del canal, la precarización de servicios básicos como agua y cloacas, alumbrado público y limpieza y recolección de basura fue otro de los factores que limitan el acceso a la salud. Cazzaniga (2002) propone:

en el primer nivel de atención, lo que en alguna oportunidad se pensó como Atención Primaria de la Salud, pareciera que existe un espacio de mayor libertad, aunque el desborde de las problemáticas que hoy llegan al mismo, y el reducido número de profesionales [...], dificultan la posibilidad de estructurar intervenciones comunitarias. (p. 8)

A partir de esto, damos cuenta de que el trabajo interdisciplinario que se constituye en Villa El Tropezón no viene solamente desde Centro de Salud, sino que tomó un aspecto comunitario, en donde habitantes de la comunidad y profesionales de otras disciplinas e instituciones participaron y formaron parte de la red Remando entre Barrios, planificando y elaborando estrategias de forma articulada para el bienestar de la comunidad. Cada profesión lleva adelante diversas estrategias tanto individuales como colectivas, “con respecto a las modalidades de abordaje desde una concepción de salud colectiva, se reconoce un especial protagonismo por parte de trabajo social” Bertona (2018, p. 61), ya que desarrollan renovadas estrategias que abordan distintos sujetos y niveles de intervención identificando diversas manifestaciones de la cuestión social. La Ludoteca fue una propuesta que reivindicó la proposición del juego como una nueva forma de intervención a nivel de salud comunitaria. El Centro de Salud n°77, más precisamente el área de servicio social generó un proyecto de intervención diferente debido a que las profesionales del área de psicología y trabajo social llevaron a la villa intervenciones que ampliaron las formas de ver a la salud. Para Bertona (2018)

desde la disciplina del trabajo social se puede aportar elementos para la satisfacción de determinadas demandas, captar e interpretar situaciones y fenómenos emergentes, articular con diversas instituciones estatales y de la sociedad civil, pero básicamente

con ser - casi en exclusividad- las caras visibles y accesibles del Estado en referencia a “a lo social” ubicadas en el espacio barrial. (p.54)

Se deposita en el trabajo social cuestiones del abordaje comunitario identificando las capacidades de esta profesión para concretar articulaciones con organizaciones barriales, instituciones formales e informales y el trabajo en red, desde lo cual permite legitimar el abordaje de la salud colectiva desde nuestra profesión y la construcción de un equipo que trabaje en pos de abordar integralmente a la salud.

Ferrandini (2010) propone que “la salud es la capacidad de lucha individual y social contra las condiciones que limitan la vida” (p.5). A partir de los relatos de las niñas y los niños en la Ludoteca y la realización de la misma, pudimos visualizar aspectos que atravesaban al juego. Por un lado, las formas de éste, en principal la búsqueda de cosas en la basura del canal como una instancia recreativa y por otro lado las condiciones habitacionales de su entorno cotidiano, que se reflejaba en los recorridos de búsqueda de las niñas y los niños en sus hogares y en el transitar del espacio nos encontrábamos con agua estancada, animales muertos, presencia de ratas y perros enfermos.

Los espacios de intervención, siguiendo a Nucci, et. Al. (2018) son los lugares de encuentro entre sujetos ubicados en posiciones diferentes teniendo en cuenta la división social y técnica del trabajo y la estructura social ampliada. Comprende tanto a profesionales de las instituciones y servicios como a familias/UD y sus miembros que recurren a ellos para resolver situaciones de su vida cotidiana, estableciendo relaciones a partir de las cuales se efectivizan las estrategias de intervención profesional. (p. 17)

Es por esto que el equipo del centro de salud, más precisamente la trabajadora social y la psicóloga incentivaron, a través del espacio de la Ludoteca, a reanudar la red Remando entre Barrios para realizar intervenciones junto con la comunidad del tropezón a partir de proyectos más amplios de la salud como la creación de carteles para no arrojar basura, talleres de huertas ecológicas, talleres de rap Mini Rimando en la Escuelita Cultural y talleres de nutrición para mujeres en donde aprendieron a cocinar comidas saludables adaptadas a sus necesidades, reivindicando la participación protagónica de las niñas y los niños y sus familias.

En su texto Trabajo Social e interdisciplina, Susana Cazzaniga (2002) retoma a Tenti Fanfani identificando que “la complejidad de los nuevos problemas sociales hace que ninguna profesión en particular sea capaz de dar respuesta global a los mismos” (p. 6). Es a partir de esto, que damos cuenta del despliegue de diversas estrategias comunitarias propuestas por las y los profesionales, que incidieron en el territorio, en función de intereses

transformadores que dieron respuestas, en sus posibilidades, a demandas establecidas por la comunidad.

#### **4.5 La Intervención desde el Protagonismo de la Niñez.**

Retomando a Cussianovich (2018) vivimos en un proceso de transición cultural, esto refiere a que no siempre estuvimos habituados a decir el niño es sujeto de derechos, no siempre tuvimos en el ámbito de nuestras sociedades el concepto de que la niña, o el niño son portadores de palabra y un criterio qué hay que tomar en cuenta.

Considerarlos sujetos de derecho implica desarrollar con ellas y ellos su rol en la sociedad destacando el interés superior del niño como central en nuestra intervención, haciéndolo protagonistas de su vida. El protagonismo infantil es “el proceso social mediante el cual se pretende que niños, niñas y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos.” (Alfageme, et Al. 2003, p.48)

Particularmente las niñas y los niños de Villa el Tropezón durante nuestra intervención pudieron sentirse partícipes del territorio, establecieron una opinión propia de los espacios que transitan y pudieron adquirir conocimiento sobre su derecho a jugar.

Al intervenir hacemos frente de forma constante a un escenario que está en movimiento y que se encuentra en nuestro caso acompañado por varios actores. Esto nos lleva a rever el rol que manifiesta el adulto mediante distintas funciones como promover, acompañar, orientar y colaborar con las organizaciones, para generar un espacio de transformación social y con el fin común de brindarles un futuro diferente. Sin embargo, desde la intervención del Trabajo Social reivindicamos, como equipo, que las intervenciones comunitarias que parten desde las niñas y los niños como sujetos nos permiten profundizar y articular nuevas intervenciones con la familia, la escuela y los espacios donde desarrollan su trayectoria de vida.

## REFLEXIONES FINALES

Las décadas de neoliberalismo implican una ruptura de tramas y lazos sociales, es en este contexto que se funda el Trabajo Social, dentro de un paradigma vinculado con la resolución de las necesidades sociales de la población, a través de diferentes dispositivos de protección. Siguiendo a Aquin (2000) entendemos que en nuestro campo se está produciendo una nueva reconceptualización que viene contribuyendo en la utopía republicana de la igualdad de derechos (educación, salud, conocimiento y trabajo) trayendo a su vez, reconfiguraciones en la sociedad (actores, objetos de disputa, relaciones de fuerza y espacios donde se dirimen esas disputas). En este marco entendemos que el neoliberalismo ha tomado forma dentro del interior de nuestra profesión, a través de la neofilantropía, interactuando con el otro como si fuera una víctima. Esta perspectiva debe ser desbaratada con la necesidad de instalar una reflexión ética. Reconocer este proceso implica darnos cuenta que los escenarios que nos han constituido como profesionales, cambian, se borran y aparecen otros nuevos y complejos, que producen cambios en la práctica del Trabajo Social.

Localizar la intervención desde el paradigma de Protección Integral de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, enmarcados por la Ley Nacional N.º 26.061 y la Ley Provincial N.º 9.944 y desde el Protagonismo Infantil, es también una estrategia para visibilizar la necesidad de que los niños y las niñas sean parte de la construcción de estas leyes y perspectivas. En este sentido, retomamos a Cazzaniga a la hora de hacer una diferenciación entre la ética y el voluntarismo, destacando que nuestra profesión reconoce la dignidad humana,

creo pertinente recuperar que una postura ética desde la profesión significa otorgar contenido a estos valores reconociendo las causas por las cuales cierto segmento de la población se encuentra en condiciones de necesidad y de asistencia instalando el tema de los derechos. (Cazzaniga, 2002, p. 5).

Pensar la Ludoteca como espacio de intervención nos llevó a interpretar y analizar al juego como constructor de realidades, reconociendo a las niñas y los niños como sujetos de intervención. Generar propuestas para hacer efectivo el derecho al juego fue un desafío constante en función de pensar y profundizar sobre nuestro quehacer profesional, debido a la multiplicidad de líneas de acción que se presentaron durante el proceso de intervención. Creemos que la intervención no solo fue sostener un espacio semanal de juegos con las niñas y los niños, sino que a través de lecturas y evaluaciones del día a día,

pudimos redireccionar y posicionarnos respecto a algunas de las instancias previamente planificadas, estableciendo ejes de análisis en las niñas y los niños y sus familias en la reproducción de su vida cotidiana.

Apostar por la sustentabilidad en el tiempo de la Ludoteca, en forma conjunta con la red Remando entre Barrios nos brindó la posibilidad de potenciar el dispositivo de intervención a través de la planificación de actividades con lógicas de acción transformadora. El abordaje interdisciplinario fue un espacio de enriquecimiento, hizo viables estrategias comunitarias desde las cuales se fortaleció la participación de la comunidad, con la idea de colectivizar las luchas que atravesaban el territorio. Retomando lo propuesto por Cazzaniga:

La interdisciplina en estos “nuevos escenarios” no sólo da cuenta de una perspectiva epistemológica que trasciende las “parcialidades” impuestas por las improntas positivistas, sino que se convierte en condición de posibilidad para abordar la complejidad de las demandas, y a la vez permite la contención grupal de los profesionales tanto como la elaboración de alternativas políticas de conjunto. (2002, p.8)

La red Remando Entre Barrios fue un espacio de transformación para la comunidad por su intercambio de saberes y representaciones culturales, su aporte en las distintas formas de organización y gestión recursos, su apertura a la participación vecinal y la contención de las familias. Estos espacios de encuentro nos llevaron a tomar el desafío de cuestionar aspectos del trabajo territorial de la profesión, en este sentido los creemos necesarios debido a que aportan a la participación de la ciudadanía y promueven el trabajo colectivo a la hora de abordar los problemas sociales que se presentan. El trabajo de la comunidad organizada, y mucho más en una red formal, aborda la cuestión social de una manera integral.

Las posiciones que desconocen al sujeto como poseedor de derechos y lo consideran un victimario del contexto que lo atraviesa, se denominan neo filantrópicas, y es la categoría de ciudadanía la que permite dar debate y promover la reconstrucción del posicionamiento político de la sociedad. La ciudadanía se reconoce como una herramienta de inclusión y su ejercicio efectivo es en buena medida que el Estado actúa en función de la sociedad.

Toda intervención en los social debe anclarse en la perspectiva de derechos en la que las voces de los sujetos sean escuchadas

Para Carballada (2016) el enfoque de derechos permitiría incorporar la noción de responsabilidad asentada en la necesidad de un todo social que se fortalece y se integra a partir de visibilizar que los Derechos Humanos y Sociales mejoran la

sociedad más allá de quienes se beneficien directamente con ellos, donde el Derecho implica una responsabilidad de integración, no de obligación ligada a lo punitivo. (p. 4).

La defensa y la promoción de derechos humanos es un componente ineludible de nuestra intervención, como futuras Trabajadoras Sociales, nos debemos el trabajo de luchar por su ejercicio pleno. Particularmente en el territorio de Villa del Tropezón y desde el espacio de Ludoteca siempre aspiramos a promover la emancipación ciudadana sosteniendo un espacio en el cual las niñas y los niños se sientan protagonistas y partícipes de su propia vida.

Para finalizar, este proceso de intervención nos llevó a conocer y analizar las distintas aristas del campo del Trabajo Social, poder entender que la multiplicidad de demandas, necesidades, potencialidades y problemáticas sociales se sitúan en un mismo territorio, nos interpelo a reconocer y repensar el desafío de ser profesionales en ámbitos comunitarios. Ingresar a la intervención desde el Centro de Salud, principalmente desde la Ludoteca, y trabajar con niños y niñas, fue un punto de partida para intervenir en otros espacios, creando vínculos y estableciendo redes que nos llevaron conocer las familias, las comunidades e identificar las luchas de ciudadanos y ciudadanas del Tropezón y sus organizaciones, reconociendo a las niñas y los niños como partícipes necesarios del presente y el futuro.

La tesina nos permitió seguir aprendiendo y articulando los saberes y habilidades que nos transmitieron a lo largo de la carrera, pusimos en juego nuestras miradas, lo que habilitó el debate grupal y permitió enriquecer reflexiones para posicionarnos desde nuestra profesión y poder compartirlo con otras miradas interdisciplinarias, para esto fue clave el acompañamiento de las y los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y también de profesionales del CAPS N.º 77 y de la Red Remando Entre Barrios.

*Tenemos la firme convicción de que estamos donde queremos estar, encontramos al trabajo con otros como fundamental para el ejercicio pleno de la ciudadanía, y al Trabajo Social como una profesión estratégica a la hora de hacer efectivo el disfrute pleno de los derechos sociales y alcanzar la justicia social.*



## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes bibliográficas

Acevedo, P. (2006) El Territorio como dador de identidad o por que los pobres luchan por pertenecer en la ciudad. Ponencia presentada en 5 Siglos En Las Márgenes-Talleres Universitarios Facultad De Arquitectura, Urbanismo Y Diseño Industrial-UNC Sep-2006-Mimeo.

Alfageme, E., Cantos, R., Martínez, M. (2003) De la Participación al Protagonismo Infantil. Plataforma de Organizaciones de Infancia. <https://www.sename.cl/wsename/otros/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>

Aquin, N. (2000) Trabajo Social, Intervención Social y Ética Profesional. Disertación realizada en el Colegio de Profesionales de la provincia de Buenos Aires, Mimeo.

Aquin, N. y Acevedo, P. (2007) Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, abordaje comunitario. Introducción a la Intervención en la intervención como construcción global. Ficha de Cátedra.

Aquin, N. y Acevedo P. (2015) Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, abordaje comunitario. El territorio como espacio de producción y reproducción de la vida social. La nueva centralidad de los espacios territoriales en la disputa de los derechos. Ficha de Cátedra.

Aquin, N. y Acevedo P. (2015) Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención Social II, abordaje comunitario. Los aportes del debate actual en la teoría social en torno a los sujetos. Ficha de Cátedra.

Berger, P. y Luckmann, T. (1967). La construcción social de la realidad. Editorial Amorrortu.

Bertona, M. C. (2018). La legitimidad del Trabajo Social en equipos de salud interdisciplinarios. ConCienciaSocial.

Boivin, M., Rosato, A., y Arribas, V. (2004) Constructores de otredad. Identidad social villera por Guber, R. Editorial Antropofagia.

Bourdieu, Pierre. (1989) “Espacio Social y Génesis de las clases”. En estudios sobre las culturas contemporáneas N.º 7. Pág. 32-33.

Carballeda, A. (2016) El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social.

Cazzaniga, S. (2002) Trabajo Social e Interdisciplina: la cuestión de los equipos de salud. Edición N° 27. Revista Primavera.

Crespan Echegoyen (1968) La construcción social de la realidad. Recensión de Berger y Luckmann. (Pág. 181). Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n1/02102862n1p181.pdf>

Cussianovich, A. et Al (2018) Niñez en movimiento: del adulto centrismo a la emancipación. Editorial el colectivo.

Dabas, E. (2001) Redes sociales: niveles de abordaje en la intervención y organización en red. Editorial Panorama.

Danani, C. (2009) La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización, en Chiara M. y Di Virgilio M.M (organizadoras) Gestión de la política social. Concepto y herramientas, Prometeo y Libros.

Esping Andersen, G. (2000). La economía familiar (Cap. 4, P.69 a 100) en Esping-Andersen, Fundamentos Sociales de las Economías postindustriales, A.

Feinmann, J. (2002). La metáfora de la casa tomada. Buenos Aires. Diario Página 12. Recuperado en: <https://www.pagina12.com.ar/2001/01-07/01-07-28/contrata.htm>

Ferrandini, D. (2010) Salud: opciones y paradigmas. Editorial Mimeo.

Giarraca, N. (2006). Protesta y movimientos sociales Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. En Estudios Rurales y Movimientos Sociales: Una convivencia difícil (P. 603).

González E. (2000) Análisis del desamparo y del conflicto social.

Grassi, E. (2003) Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Espacio Editorial.

Guber, R. (2001) Etnografía. Método, Campo y Reflexividad. Cap. 2, 3 y 4. Grupo editorial Norma.

Harvey, D. (2012). Ciudades rebeldes. Del Derecho de la ciudad a la revolución urbana.

Jelin, E. (1993) ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo, revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe.

Liborio, Mónica M. (2013) ¿Por qué hablar de salud colectiva? Revista Médica Rosario.

Liebel, M. (2006) Los movimientos de los niños y niñas trabajadores. Un enfoque desde la sociología. Universidad Libre de Berlín.

López Oliva, M. (2006). Las políticas en la Ley 26061: de la focalización a la universalidad en Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes- Análisis de la ley 26.061 Editores del Puerto 2006.

Martínez, J. (2015) Ahora es “Barrio” el Tropezón. Córdoba. Diario Día a Día. Recuperado de: <http://diaadia.viapais.com.ar/cordoba/ahora-es-barrio-el-tropezon>

Morales, A. Seveso, E. (2016) Resistencias en territorios de reestructuración del capital: el caso de Villa El Tropezón. Universidad de La Plata. Recuperado en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/ix-jornadas/actas-2016/PONmesa29Seveso.pdf>

Mumford, L. (1945) La planificación para las diversas fases de la vida. Publicado en Revista Urbanística.

Nucci, N. (2014). Introducción a la intervención en trabajo social con familias. Ficha de cátedra.

Nucci, N., Crosseto R., Bilavcik C. y Miani A. (2018) La intervención del trabajo social en el campo de la salud pública. Revista digital ConConcienciaSocial Vol. 1. N.2.

Pellegrinelli (2000). Propuesta Educativa. Volumen 12, P. 25-26. FLACSO.

Pérez, E. (1998) Juegos cooperativos: juegos para el encuentro. Indexado en SportsDiscus. <http://www.efdeportes.com/efd9/jue9.htm>

Piotti, M. (2008). Los tres paradigmas de la Infancia y la adolescencia. Mimeo 2011, ampliación de lo publicado en la Revista confluencias del colegio de Profesionales en Servicio Social de la Pci. De Córdoba.

Piotti, M. (2006). Estrategias de intervención integral con la niñez y la adolescencia. Consultado en Ficha de Cátedra, Escuela de Trabajo Social UNC.

Piotti, M. (2019). Protagonismo Infantil y Trabajo Social. Editorial Lengua Viva.

Sánchez, M. Las actividades físicas cooperativas: generando valores desde el ámbito de la Educación Física. García, C. coord. Editorial Revista de Educación Física Ollin-Tonacayo.

Rofman, R. (2016) La protección social en Argentina en un contexto de transición demográfica.

Romero, L.A. (1997) Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/195/19500702.pdf>

Tonucci, F. (2014) Ciudad de los niños. Editorial Grao.

Vommaro, G. (2017) Las villas como espacios político-estatales. Revista voces del fénix.

Waichman, P. (1998) Acerca de los enfoques de recreación. Argentina.

-

### **Fuentes Documentales**

Carta de los Derechos Humanos al tiempo libre. (1967). Art 24. P.08. Unesco.

Constitución Nacional Argentina (1994).

Constitución de la Provincia de Córdoba (1987).

Dassano, M. Morales, E. Praddaude, G. (2015) Tropezón con desalojo y la caída del hábitat urbano. Córdoba. Diario Ecos Córdoba. Recuperado en: <http://ecoscordoba.com.ar/tropezon-con-desalojo-y-la-caida-del-habitat-urbano/>

González, J. (2018) Urbanización de 10 villas: una promesa al 6% en Córdoba. Córdoba. Diario La Voz del Interior. Recuperado de: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/urbanizacion-de-10-villas-una-promesa-al-6-en-cordoba>

Ley 26.061. Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Información legislativa, Argentina, septiembre 28 del 2005. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Ley 9.944. Promoción y protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Córdoba, Argentina, 4 de mayo 2011. Recuperado de: <https://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2017/12/Ley-9944.pdf>

Ley 27.072. Ley Federal de Trabajo Social. 10 de diciembre de 2014.

Proyecto de Ludoteca Andariega (2017).

Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia. (2016) Los espacios lúdicos como lugares de promoción de derechos. Buenos Aires, Argentina. Obtenido

de: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2017/04/Los-espacios-1%C3%BAlicos-como-lugares-de-promoci%C3%B3n-de-derechos.pdf>

SENAF. Promoción y Protección de Derechos. Córdoba. Argentina.  
Recuperado de: <https://senaf.cba.gov.ar/promocion-y-proteccion-de-derechos/>

Sistema de Protección de Ingresos para la niñez a partir de la Asignación Universal por Hijo (2017). Anses. Argentina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina-anses.pdf>

Canal 10 Córdoba. (2013) Villa El Tropezón: las historias de vida ante la reubicación de las familias. Córdoba, Argentina Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=K3ITiUTeeJ0>

K. E., Comunicación personal, Entrevista, abril de 2018.